

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		VERSIÓN	02	
			FECHA	03/04/2017	
			PÁGINA	1 de 1	
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): BRENDA VANESSA APELLIDOS: FONSECA GÓMEZ

NOMBRE(S): KELLY DAYANA APELLIDOS: MANTILLA PARADA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): MARITZA CAROLINA APELLIDOS: JAIMES MÁRQUEZ

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS):

LA MUJER EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022.

Este proyecto tiene por objetivo principal: Analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022. La investigación se ejecutó en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander con las mujeres participantes en la consolidación de la política pública de equidad de género fomentado por la secretaría de equidad de género adscrita a la alcaldía de Cúcuta.

El diseño metodológico de esta investigación es cualitativo con análisis cuántico, se delimitó en una muestra de 5 mujeres según el grupo poblacional las cuales tienen roles representativos como mujer trans, lideresa de la zona rural, lideresa de la zona urbana, mujeres profesionales y mujeres pertenecientes a colectivas, organizaciones y movimientos feministas

PALABRAS CLAVES: POLÍTICA PÚBLICA, INCIDENCIA DE LA MUJER, EMANCIPACIÓN, GRUPOS POBLACIONALES

CARACTERÍSTICAS

PAGINAS: 106 PLANOS: 0 ILUSTRACIONES: 16 CD ROOM: 0

LA MUJER EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE
DE SANTANDER EN EL AÑO 2022.

PRESENTADO POR:

BRENDA VANESSA FONSECA GÓMEZ

KELLY DAYANA MANTILLA PARADA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSE DE CÚCUTA

2022

LA MUJER EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE
DE SANTANDER EN EL AÑO 2022.

PRESENTADO POR:

BRENDA VANESSA FONSECA GÓMEZ

KELLY DAYANA MANTILLA PARADA

DIRECTOR

MG. MARITZA CAROLINA JAIMES.

PROYECTO DE GRADO MODALIDAD INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO
REQUISITO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
SAN JOSE DE CÚCUTA

2022

**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

FECHA: 27 de octubre 2022
HORA: 3:00 pm
LUGAR: SB 302

TÍTULO: “LA MUJER EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022”.

DIRECTOR: MARITZA CAROLINA JAIMES MÁRQUEZ

JURADO: MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA

JURADO: ROSMARY PEÑA AYALA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
KELLY DAYANA MANTILLA PARADA	1341094	4.5	Meritoria
BRENDA VANESSA FONSECA GÓMEZ	1341105	4.5	Meritoria

Firmas del jurado calificador

Maffé Alvarez A.

MARÍA FERNANDA ALVAREZ ANGARITA
Jurado

Rosmary Peña Ayala

ROSMARY PEÑA AYALA
Jurado

Milton Alier Montero Ferreira

MILTON ALIER MONTERO FERREIRA
Director
Programa Académico Trabajo Social

DEDICATORIA.

Este proyecto de investigación es dedicado a todas las personas que nos apoyaron durante nuestro proceso académico, nuestros padres, por su trabajo, paciencia, amor y sacrificio de todos estos años, sin su apoyo no habríamos logrado finalizar este ciclo.

A Dante por siempre estar presente para nosotras, apoyarnos moralmente, sus chistes, consejos, palabras de aliento y ser nuestro paño de lágrimas en momentos de desesperación todo esto nos motivó y fue fundamental para nosotras lograr culminar esta etapa de nuestras vidas.

A todas las personas que nos han apoyado permitiendo que este proyecto de investigación se desarrolle con éxito en especial a aquellos que nos abrieron sus puertas y compartieron sus conocimientos con nosotras.

En memoria de mi abuela Marleny Dueñas, quien con su apoyo incentivaron a que me animara a entrar a este campo de estudio, siempre fue mi luz y mi inspiración para mejorar día a día, sus enseñanzas me permitieron comprender que incluso la tarea más difícil se puede lograr si se hace un paso a la vez.

Gracias totales.

Brenda Vanessa Fonseca Gómez.

Kelly Dayana Mantilla Parada.

AGRADECIMIENTOS.

A Dios agradezco enormemente por la sabiduría, a mis padres que me acompañaron en todo mi proceso formativo lleno de risas y llantos que son mi todo y que por ellos es este logro porque la felicidad y el orgullo que sienten me llena el corazón y me motiva a crecer más, solo tengo amor y gratitud.

Este proceso me permitió conocer a mi Rosa María Cifuentes, es decir Brenda Vanessa Fonseca Gómez una amiga y mujer incondicional que me demostró que la amistad es aquello que nos ayuda a crecer que como menciona Aristóteles la hermandad unirá a dos seres para aportar positivamente uno al otro y forjar lazos que marquen un Aeternum.

A un ser tan maravilloso como lo es William Yanes, mi pechuchula, que, aunque solo y el yo conocamos todo lo que hemos pasado, fue mi apoyo incondicional y mi motivador, un ser que me orientaba a dar lo mejor de mí en todo momento, que me dio una segunda familia en la cual creen y confían en lo que soy como mujer y profesional.

Kelly Dayana Mantilla Parada.

AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos a nuestra docente Maritza Carolina Jaimes Márquez Trabajadora Social de la Universidad Francisco de Paula Santander por haber compartido sus conocimientos con nosotras, asimismo como orientarnos durante este proceso de investigación y académico.

A Katerín, la profesora María Fernanda y nuestro director de plan de estudios Milton quienes tuvieron mucha paciencia con nosotras, fueron nuestros mayores colaboradores durante el proceso, permitiendo por medio de su enseñanza, comprensión, dedicación y apoyo incondicional lograr nuestro objetivo.

Agradezco a mi mamá, hermano, la memoria de mi abuela y toda mi familia, por su cariño incondicional, sus consejos, oraciones, sus palabras de motivación, infinitas gracias por toda su ayuda ya que permitieron desarrollarme profesionalmente, logrando cultivar mis valores personales y profesionales.

A mis grandes amigos Leidy, Ibis, Bruce, Karla y Yeison juntos logramos nuestro objetivo con perseverancia y dedicación, gracias por sus palabras, por demostrarme que juntos podemos llegar muy lejos y que los sueños se cumplen, ha sido un honor para mí pasar esta travesía con ustedes.

Finalmente, a mi mejor compañía y bonita coincidencia, alguien que conocí por casualidad, pero el tiempo y los momentos la convirtieron como mi hermana, agradezco a Kelly por permitirme entrar a su vida, poder formar este lazo de amistad tan grande, que la vida, el universo o el cosmos me permitan seguir creciendo y compartir más momentos juntas. Aeternum

Brenda Vanessa Fonseca Gómez

TABLA DE CONTENIDO.

Introducción	14
1. Problema	15
1.1. Título.	15
1.2. Planteamiento del problema.	15
1.3. Formulación del problema.	17
1.4. Justificación.	17
1.5. Objetivos.	19
1.5.1. Objetivo general.	19
1.5.2. Objetivos Específicos	20
2. Marco Referencial.	20
2.1. Antecedentes.	20
2.1.1. Internacional.	20
2.1.2. Nacionales.	23
2.1.3. Locales	25
2.3. Marco conceptual.	32
2.4. Marco contextual.	35
2.5. Marco legal.	37
3. Metodología.	42
3.1. Tipo de Investigación.	42

	9
3.2. Población y muestra.	42
3.3. Fases de la investigación.	43
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información.	44
3.5. Proceso de la información.	46
3.5.1. Análisis de las categorías.	49
4. Resultados y Análisis.	52
4.1. Entrevista semiestructurada: Caracterización de las mujeres participantes en la política pública.	52
4.1.1. Susana.	52
4.1.2. Sara.	52
4.1.3. Channel.	53
4.1.4. Sofía.	53
4.1.5. Greta	53
4.2. Análisis de la entrevista semiestructurada.	57
4.2.1. Análisis de la caracterización.	61
4.2.2. Segunda sesión de la encuesta: “Inciendo en la participación política y ciudadana”, resultados y análisis.	63
4.2.3. Análisis y resultados de la entrevista semiestructurada: “inciendo en la participación política y ciudadana”	72
4.3. Mesas de trabajo.	76

	10
4.3.1. Metodología.	76
4.3.2. Análisis de la mesa de trabajo.	78
5. Conclusiones.	85
6. Recomendaciones.	87
Referencias bibliográficas.	89
ANEXOS	95

LISTA DE FIGURAS.

Figura 1, tasa de desempleo de las mujeres en Colombia.	16
Figura 2, ciclo de las políticas públicas	28
Figura 3, panorámica de Cúcuta	35
Figura 4, panorámica de Cúcuta	36
Figura 5 rango de edades,	57
Figura 6, Rango de género.	58
Figura 7, estado civil	59
Figura 8, grupo étnico	59
Figura 9, grupo poblacional	60
Figura 10, número de hijos.	60
Figura 11, mujer cabeza de hogar	61
Figura 12, proceso de caracterización	61
Figura 13, mujeres participantes del sector rural	62
Figura 14, ¿Cuál es su definición de mujer?	75
Figura 15, mesas de trabajo.	84
Figura 16, mesas de trabajo.	84

LISTA DE TABLAS.

Tabla 1, Marco de enfoques	31
Tabla 2, fases de investigación.	44
Tabla 3, Instrumentos para la recolección de la información.	45
Tabla 4, Formato de codificación.	46
Tabla 5, Categorías, subcategorías y categorías emergentes.	47
Tabla 6, Caracterización.	54
Tabla 7, Parte dos: Caracterización.	55
Tabla 8,Segunda sesión de la encuesta “Inciendo en la participación política y ciudadana,	63
Tabla 9, Parte dos: "inciendo en la participación política y ciudadana	68
Tabla 10, guía metodológica para la mesa de trabajo.	76

LISTA DE ANEXOS.

Anexo 1 Consentimiento informado.	95
Anexo 2 Instrumento de Validación	96
Anexo 3 Formato Físico de la Entrevista Semi Estructurada	100
Anexo 4 Instrumento de Validación Mesas de Participación	104
Anexo 5 Representación de la Mujer	106

Introducción

Este proyecto de investigación que lleva por título LA MUJER EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022, tiene por objetivo principal: analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

La investigación se ejecuta en las diferentes zonas rurales y comunas de la ciudad de Cúcuta, focalizando a diferentes grupos poblacionales con incidencia en todo concepto de mujer comprendiendo el dinamismo de la realidad social, esto atendido bajo la formulación de la política pública de equidad de género la cual busca dejar un proceso de respuesta para las mujeres y comunidad general, asimismo sustentado por la ley 1257 de 2008 la cual acobija la protección a una vida libre de violencias donde se trabaje la igualdad y la equidad desde el enfoque de género.

El diseño metodológico de esta investigación es cualitativo con datos cuánticos, delimitando el trabajo con una muestra no probabilística y de selección por conveniencia 5 mujeres representativas que participan activamente para la consolidación de la política pública de equidad de género, en donde para dar cumplimiento a los objetivos planteados se implementarán los instrumentos para la recolección de la información: entrevista semi estructurada y los grupos focales.

1. Problema.

1.1. Título.

La mujer en espacios participativos para la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

1.2. Planteamiento del problema.

A lo largo de los años, las mujeres han luchado por hacer escuchar su voz e incidir en espacios políticos en donde buscan la igualdad de condiciones para la democracia íntegra y así lograr abrir encuentros participativos, del mismo modo la discusión por una sociedad utópica en donde no se menosprecie los derechos y la opinión de la mujer.

Entendiendo lo anterior, no fue hasta el año de 1948 que en la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reconocieron el “*sufragio femenino*” en donde permitió que la mujer pudiera ejercer su derecho al voto y de igual forma a acceder a representaciones gubernamentales.

Es así como en Colombia el 1 de diciembre de 1957 por medio del plebiscito durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, consolidó un gran triunfo para la mujer ya que permitió el derecho a ejercer el voto y para la constitución del 91 se fortaleció e incluyó la participación de la mujer en cargos públicos reconociendo la igualdad y diversidad de género.

Sin embargo, a pesar de los muchos esfuerzos por fomentar las mismas condiciones laborales y de vida, la brecha salarial existente es grande debido a que se sigue evidenciando la vulneración de derechos y la discriminación de género dentro de la sociedad moderna, siendo así como según el observatorio de la mujer de Colombia (Observatorio de Mujeres, 2022), las ciudades que cuentan con mayor tasa de desempleo son: Caquetá con el 24%, Tolima con el 23%, Cesar con el 22.3%, Sucre con el 22.1%, Valle del Cauca con el 21.2%, Quindío con el 20.8%, Norte de Santander con el 20.2%, y Magdalena con el 20.2%, es por esto que las distintas cooperativas, fundaciones y/o organizaciones de la mujer se han encargado de impulsar más campos para la participación de las mismas y poder iniciar el proceso de quebrar dichas brechas existentes.

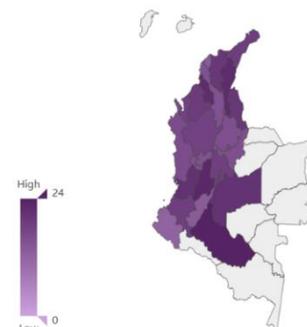


Figura 1, *tasa de desempleo de las mujeres en Colombia.*

Tomado de: Observatorio de mujeres.

Es por esto que Cúcuta conocida por ser una ciudad fronteriza, busca por medio de la apropiación femenina y diversa fomentar espacios participativos a través de la creación de nuevas políticas públicas para la inclusión de encuentros que permitan garantizar el bienestar social, la participación política y mayor oportunidades sociales en las mujeres y comunidad general de la región.

Según un informe de la registraduría Nacional Del Estado Civil y ONU Mujeres en el año de 2019, solo el 19,7% de las representaciones gubernamentales son de mujeres, lo cual denota la gran brecha femenina dentro de las participaciones políticas del país, es por esto que por medio de la creación de políticas públicas por parte de la Alcaldía de San José de Cúcuta a través de la Secretaría de equidad de género busca implementar nuevas estrategias que respalden el proceso político de la mujeres participantes a este dicho proceso.

Es así como desde el Trabajo social, se busca analizar la incidencia de las mujeres para la creación de esta política pública puesto que es necesario comprender los roles de liderazgos asumido por las participantes, la articulación de organizaciones sociales, la implementación, seguimiento y evaluación a la demanda de crisis públicas fomentando la mitigación de dichas problemáticas.

1.3. Formulación del problema.

¿Cuál es la incidencia de la mujer en espacios participativos para la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022?

1.4. Justificación.

El presente proyecto de investigación se realiza con el fin de comprender la incidencia de la mujer dentro de la creación de políticas públicas, ya que dichos procesos ocasionalmente son orientados o desarrollados por una población profesional mixta, la cual en algunas ocasiones no logra abarcar la totalidad las acciones públicas demandadas por los cambios de la sociedad moderna, es por esto que a través del empoderamiento femenino se busca que esta política pública sea creado por un grupo poblacional en las diversidades que los constituyen y así evitar acciones con daño o casos de re-victimización las cuales afecten los procesos de intervención por medio de las organizaciones sociales o benefactoras que formen parte de dicho proceso.

Es así como se da respuesta a las problemáticas identificadas mediante la consolidación de la mitigación en las limitaciones sociales de lo analizado en las mesas de trabajo, buscando la participación activa como sujetas de derecho en la toma de decisiones políticas, económicas, culturales y sociales.

El plan de desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos” en el componente cuatro “Cúcuta avanza en la equidad de género” dentro de la estructura está presente el plan estratégico compuesto por líneas, componentes, programas y producto centrando el principal ítem en el ejercicio comunitario de la formulación de la política pública equidad de género con la realización de 12 mesas de trabajo, con la participación de 360 ciudadanos según reseña el acuerdo municipal 05 del 7 de julio del 2020; con sus respectivos responsables; una revisión directa de las acciones sobre las mujeres como un grupo poblacional focalizado, esto entendido como el conjunto de acciones desarrolladas en el binomio “Administración – Sociedad”, con lo cual la propuesta formulada estará ajustada a la capacidad institucional y a la capacidad de la sociedad, asegurando la implementación al no desbordar la gobernabilidad y el proceso conjunto y participativo le infundirá gobernanza.

Siendo así como desde una perspectiva del Trabajo Social, se ve la obligación de aportar por medio de la investigación un proceso metodológico que permita analizar la incidencia de la mujer dentro de la creación de políticas públicas que respondan bajo los enfoques de género y diferencial, atendiendo las necesidades del dinamismo constante de la realidad.

Asimismo, desde la profesión se busca instaurar la transversalización interinstitucional y disciplinaria en las dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta, como entidades que dan garantía sobre los procesos a el acceso de los servicios integrales, para así lograr evitar la generalización de acciones sobre el municipio permitiendo focalizar esfuerzos de una manera adecuada y adaptada, en la medida que se garantice la participación de la mujer en todos los procesos políticos del municipio en donde se fomentará la evolución de las acciones en el tiempo.

1.5.Objetivos.

4.2.2. *Objetivo general.*

Analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

1.5.1. *Objetivos específicos.*

Caracterizar a las mujeres participantes en la consolidación de la política pública de equidad de género dentro del sistema político regional.

Comprender los roles de participación de las mujeres en la formulación de la política pública de equidad de género.

Proponer estrategias para dinamizar la participación colectiva de las mujeres dentro del sistema político de la ciudad.

2. Marco Referencial.

2.1. Antecedentes.

Para comprender a totalidad la temática de investigación, se hace necesario recolectar información académica que permita fortalecer y orientar el proceso indagatorio, el cual en base a su formulación del problema busca comprender la incidencia de la mujer desde su participación en espacios políticos para la creación de nuevas estrategias a partir de la política pública de género; siendo así cómo se hace un análisis desde referentes académicos internacionales, nacionales y locales.

4.2.3. Internacional.

Las autoras Mariana Caminotti y Flavia Freidengerd en su libro “*Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política*” desde una perspectiva gubernamental mexicana, el cual fue publicado en el año 2018, tiene como objetivo explorar algunos de los obstáculos que hasta el momento han sido, sistemáticamente, menos estudiados para situarlos en perspectiva comparada a nivel regional en donde se ve la necesidad de trascender el examen de las reformas institucionales (como la adopción de cuotas electorales y reglas de paridad) para analizar cómo éstas interactúan y se condicionan por las prácticas de selección de candidaturas, las formas de organización interna en los partidos políticos, el financiamiento político y los estereotipos de género que transmiten los medios de comunicación (Caminotti y Freidenberg, 2018, págs. 02-03).

Por medio de este documento, se pueden comprender los procesos de las mujeres que han sido participes de las representaciones gubernamentales y se les ha vulnerado el derecho a la libre expresión al igual que se le reprimen sus aportes para la mejora de la sociedad desde un punto de vista colectivo y feminista; asimismo, se analiza la manera en que los gobiernos de latino américa han tomado la incidencia de la mujer para lograr una igualdad plena, tomando en cuenta los mecanismos de participación y las representaciones sociales y/o políticas como un ejercicio democrático, al igual que algo de constante compromiso por parte del Estado para lograr superar las brechas de desigualdad estructural.

Por otra parte, la autora Enriqueta Tuñón en su artículo *“la lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones”* publicado en el año 2021, tiene como objetivo estudiar la participación de las mujeres en la vida política del país partiendo de los movimientos que ellas organizaron para alcanzar el derecho al sufragio, entendiendo que la mujer mexicana emprendió esta lucha y logró el derecho al voto. (Tuñón, 2021, págs. 182-184)

Es así como su aporte permite comprender desde otra perspectiva los problemas políticos de la mujer dentro de su lucha por una sociedad igualitaria, en donde no se vulneren sus derechos y asimismo conocer la historia del movimiento feminista mexicano, entendiendo que *“quien no conozca la historia de su pueblo esta, condenada a repetirla”*; un documento lleno de acontecimientos históricos y de hechos que marcaron a la sociedad mexicana en especial a las mujeres para que actualmente puedan disfrutar o gozar de los beneficios que poseen, ya que detrás de estos privilegios se encuentra una lucha de personas que decidieron organizarse para ofrecer una mejor calidad de vida a las mujeres del futuro.

De igual forma los autores, Walter Idme, Arturo Ferro y Benjamín Escalante para el año de 2022, hicieron su publicación del artículo titulado “*políticas públicas en Latinoamérica de lucha contra la violencia de la mujer*” el cual tuvo como objetivo describir y caracterizar las políticas públicas de lucha contra la violencia de la mujer en Latinoamérica y su evolución, asimismo el tipo de metodología que se implementó fue descriptivo bajo la revisión documental y el análisis de los mismos.

A partir de lo planteado por los autores, se realiza un análisis sobre las políticas públicas que se han implementado en los distintos países de Latino América para mitigar la violencia contra la mujer, comprendiendo que 1 de cada 3 mujeres sufre de violencia y el estado no proporciona líneas de atención para el seguimiento y apoyo de las víctimas.

Es por esto que se da un enfoque de las problemáticas como una carencia social, entendiendo que al ser afectado y/o vulnerado sus derechos, no discrimina la clase social, cultura, país o identidad de género; este artículo proporciona estadísticas y datos puntuales sobre el rol de la mujer dentro del sistema político, en donde para el año 2016 en Europa la catalogada “cuota” fue solo del 26% y allí evidenciaron que los cargos de los altos mandos eran solo precedidos por hombres ya que según la información recolectada por los autores “la mayoría de las representaciones deben ser por hombres ya que a su criterio no consideran correcto que las mujeres formen parte del staff político” (Idme Condori, Ferro Vásquez , & Escalante Gutiérrez, 2022, págs. 14-15).

4.2.4. Nacionales.

Las autoras Martínez Flórez, Quintero Díaz, Londoño López, y Klimenko, para el año 2016, realizaron la publicación del artículo titulado “la participación política de la mujer en la comuna 4- Aranjuez, de Medellín Colombia, el cual tuvo como objetivo indagar sobre las representaciones que manejan las mujeres lideresas, habitantes de la zona urbana del municipio de Medellín, comuna 4, con respecto a la participación política de la mujer en diferentes escenarios comunitarios, sociales y políticos construidos a partir de su propia experiencia de gestión comunitaria y ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Este artículo utilizó un enfoque cualitativo, de nivel descriptivo y método fenomenológico, conto con una población de estudio de 11 lideresas de diversas organizaciones de la comuna 4- Aranjuez del municipio de Medellín, para la recolección de la información la entrevista fue el instrumento principal para lograr identificar las categorías emergentes las cuales se catalogaron como participación social y comunitaria de las mujeres, liderazgo, participación ciudadana y participación e incidencia política de las mujeres.

Como resultado de la investigación se tomaron por categoría en donde se dio la discusión sobre la mayor incidencia de las participantes dentro de los distintos espacios participativos dados dentro de la investigación, asimismo involucrar el ejercicio de contribuir en los debates por el cumplimiento de sus derechos a elegir y ser elegidas dentro de las representaciones comunitarias, esto viéndolo como parte de su incidencia dentro del sistema político.

De igual forma, la autora Martínez Martha para el año 2019 realizo el proyecto de investigación titulado “empoderamiento y participación política de las mujeres. Estudio de caso de las mujeres que asisten a las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres de las localidades de ciudad Bolívar y Santa Fe”, el cual tuvo como objetivo principal analizar los

efectos de los procesos de la a Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de Ciudad Bolívar y Santa Fe, tienen en la vida de las mujeres que asisten a éstas, en términos de su empoderamiento y participación política durante los últimos siete años.

Esta investigación fue realizaba bajo una metodología cualitativa, analítica y descriptiva el cual facilitó el proceso de la implementación de los instrumentos para la recolección de la información; del mismo modo comprendiendo que se maneja un enfoque social se toma desde un eje transversal el estudio de caso como una estrategia que fortalezca la metodología de la investigación científica.

Su muestra fue no probabilística y orientación cualitativa (muestra de participantes voluntarios, muestra de expertos, muestra de casos tipo y muestras teóricas o conceptuales), mujeres que asistían a las casas de igualdad de oportunidades (CIO) desde el año 2012, como instrumento de recolección de la información principal fue la entrevista, en donde se logró ejecutar 19 entrevistas con satisfacción teniendo la participación voluntaria de 5 lideresas y 2 referentes funcionarias de la CIO ciudad Bolívar y en la CIO de Santa Fe se contó con 4 lideresas y 2 referentes, asimismo por medio del grupo focal en donde se tuvo la participación de 5 lideresas de la JAL de Santa Fe de los barrios de Belén, el triunfo y Lourdes, y finalmente se tuvo la participación de la encargada de los procesos transversales de la política pública y de planeación.

Esta investigación busca comprender la apropiación de las mujeres sobre la política de equidad y género, al igual que la política de mujeres, es así como por medio de su teoría contextualiza a sus lectores sobre las etapas que se consideraron para entender los procesos de organización y liderazgo de las mujeres participantes dentro de la investigación, entendiendo que

de alguna forma dicha población implementa todo su esquema metodológico a partir de un conocimiento empírico y replican la información para empoderar y fomentar la participación política de otras mujeres que pueda aportar y/o apoyar dentro de la apropiación de dicha política pública.

De lo anterior mencionado, se toman los factores sociales y culturales para lograr dar un resultado de este proceso de investigativo, teniendo en cuenta que se identificaron algunas diferencias en como las mujeres se organizaron para lograr una política de inclusión real y asimismo poder apropiar la política de mujeres; de igual forma se evidencio poblaciones flotantes que apoyaban el proceso de la CIO, pero no hacían parte de la comunidad de mujeres y por esto se limitaba el proceso de participación política y la asistencia constante a los eventos que se realizaban. (Martínez, 2019)

4.2.5. Locales

La Autora Jina Paola Duran Lobo en su trabajo de investigación titulado “Diagnostico sobre la participación de la mujer en cargos gerenciales de las asociaciones de Ocaña, Norte de Santander”, publicado en el año 2020, tiene como objetivo principal realizar el diagnóstico sobre la participación de la mujer en cargos gerenciales de las Organizaciones solidarias de desarrollo de Ocaña, Norte de Santander, el cual tuvo un enfoque feminista que se implementó a través de la metodología cualitativa; para la recolección de la información fue necesario implementar la entrevista semiestructurada como instrumento de investigación y la revisión documental; finalmente, conto con una población de 103 organizaciones solidarias de desarrollo del sector urbano del municipio de Ocaña.

Durante el proceso de investigación la autora hace un aporte personal en donde menciona la importancia de buscar la emancipación de la mujer en los distintos campos laborales en los que

pueda ejercer, comprendiendo que muchos de ellos son denominados o catalogados como *“trabajos realizados solo por hombres”* (Duran Lobo, 2020) siendo así como limitan y reducen el liderazgo de las participantes; asimismo se evidencia por parte de la investigadora la poca información y sistematización sobre los procesos desarrollados por las mujeres dentro de la sociedad, desde sus aportes en los hogares hasta el desarrollo de grandes proyectos.

Es así como se concluye que, por medio de las técnicas implementadas durante la investigación, se logra de manera satisfactoria realizar el diagnóstico a las mujeres que ejercen cargos gerenciales en organizaciones solidarias de desarrollo del municipio de Ocaña, en donde se evidencio que las mujeres participantes fomentan el liderazgo y obtienen un gran impacto dentro de su territorio, generando así el empoderamiento del rol de la mujer dentro de estos espacios.

Por otra parte Fanny Yáñez, Juliana Arenas y Diego Castellanos en su investigación titulada *“propuesta de fortalecimiento para la participación política de las mujeres en el departamento de Norte de Santander: barreras y limitaciones para un liderazgo en clave de género”* publicado para el año de 2018 en la ciudad de Cúcuta, tiene como objetivo principal proponer estrategias de liderazgo y empoderamiento de las mujeres que favorezcan la participación política en clave de género en el Departamento Norte de Santander.

Por medio del enfoque mixto, se buscó comprender la realidad política que vivencian las mujeres de Norte de Santander y, asimismo, analizar la participación y representación política de la mujer mediante sus propias vivencias y experiencias en el mundo político, nos revelen cuales han sido las barreras y limitaciones determinantes para el ejercicio de cargos políticos que han percibido para la toma de decisiones para los programas y proyectos impulsados hacia la mujer;

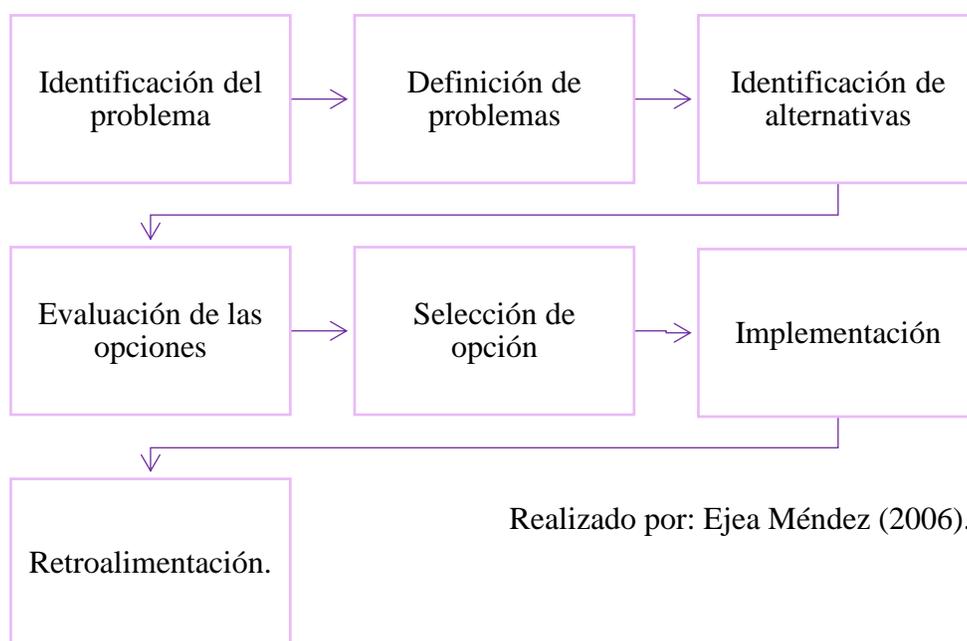
su muestra fue de 71 mujeres las cuales se postularon a las representaciones gubernamentales de la región entre los periodos de 2011-2015, 2016-2019.

En cuanto a sus resultados por medio del instrumento para la recolección de la información “entrevista semiestructurada” se evidencia que las mujeres participantes y mujeres naturales de la región viven en una constante lucha para lograr el reconocimiento de sus derechos políticos y sociales, del mismo modo que se presencia poco apoyo dentro de los colectivos de mujeres para fomentar el empoderamiento de otras mujeres y que sean partícipes de los procesos comunitarios generados en la región.

2.2.Marco Teórico

Como proceso integral, en el proyecto de investigación se hace necesario las bases teóricas-prácticas el cual guía el accionar, por tanto, Ejea Mendoza (2006) menciona que desde la politología se hace necesario comprender la importancia del ciudadano en la toma de decisiones mediante el enfoque democrático, sustentando que implica un contexto participativo y diferencial puesto que tiene una racionalidad técnico-científica y política, orientada a la mitigación de los problemas sociales en articulación con el ciclo de las políticas públicas para comprender el proceso real de los sujetos sociales.

Figura 2, ciclo de las políticas públicas



Asimismo, el modelo de interaccionismo simbólico por el sociólogo Herbert Blúmer, permite determinar la participación como una alternativa necesaria para la construcción de conocimientos que profundicen diversos aspectos y otorguen un panorama más holístico de las

situaciones sociales, en el cual incida las representaciones femeninas bajo las tres premisas manifestada en los postulados del modelo.

Para analizar la metodología implementada dentro de la formulación de la política pública se hace necesario las diferentes perspectivas de las mujeres de zona urbana, rural, movimientos sociales, líderes sociales, profesionales y mujeres Trans que aporten a la construcción de las nuevas formas de accionar gubernamentales desde la equidad e igualdad de género fomentando estrategias para el bienestar común con enfoques diferenciales, lo cual permitirá la amplitud holística de los diversos grupos poblacionales.

En primera instancia, el ser humano orienta sus actos a las cosas en función a lo que estas significan, es decir que aquello que beneficia desde la individualidad puede ser tomado de apoyo colectivo, continuamente, el significado de las cosas surge de la interacción social que cada uno tiene con las cosas, permitiendo adentrar en el sujeto social de estudio desde el enfoque del feminismo intersectorial como movimiento social y político que busca acabar con la opresión de la mujer.

Es así como la activista Kimberlé Crenshaw hace referencia al enfoque interseccionalidad en base a las diferentes categorías sociales, entre las que encontramos género, raza, clase, etnia, discapacidad, sexualidad, por el que cada sujeto sufre opresiones o discriminación, desde un eje transversal en los diferentes tipos de feminismo interseccional se toma el enfoque socialista situado en la opresión de las mujeres no solo en el sistema patriarcal, sino en el capitalista es decir en los medios lucrativos, manifestando que la emancipación será una utopía hasta que no se ponga fin a ambos sistemas.

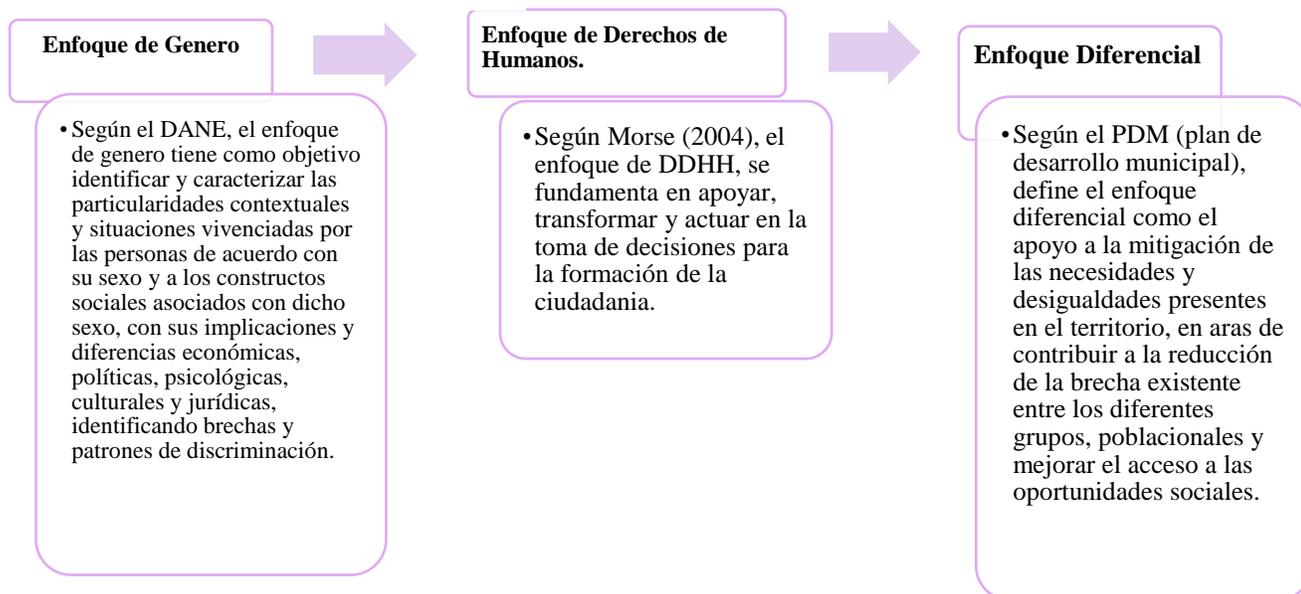
Haciendo relación en la última premisa donde los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al frente con las cosas que va encontrando a su paso, en este orden el conocimiento es una forma de manifestar las actitudes, intenciones, posiciones y objeto de los sujetos hablantes, esto visto como una forma de construir esa realidad mediante un acto social e interactivo y simbólico.

Una vez mencionado lo anterior, como apoyo teórico se relaciona el paradigma socio-crítico del filoso Habermas, el cual busca promover la participación de las mujeres con ideas crítico dialécticas que permitan generar la transformación de la realidad como una apuesta al cambio social, comprendiendo que este proceso necesita una construcción colectiva e interpretativa en donde permitirá la integración de los participantes, la autorreflexión y toma de decisiones consensuales asumidas de manera corresponsable.

Este paradigma permite que la incidencia de las mujeres tenga participación social, económica, política y cultural, en la toma de decisiones consensuadas desde la institucionalidad, esto visto como un factor agregado y de importancia en la representación femenina asumiendo espacios de participación ciudadana con roles significativos que visibilicen los procesos desarrollados por las mismas como garantía de estas siendo sujetos de derecho emancipador.

Por medio de estos enfoques se busca complementar el proyecto de investigación, permitiendo así orientar los procesos participativos desde los diferentes sujetos poblacionales.

Tabla 1, Marco de enfoques



Nota: elaboración propia (2022).

2.3.Marco conceptual.

Para realizar una breve contextualización sobre la temática a investigar, es necesario comprender estos conceptos: sufragio femenino, género, feminismo, igualdad de género, territorio, participación ciudadana, participación política, derechos humanos y política pública, los cuales son fundamentales para la comprensión y entendimiento del tema.

El *Sufragio femenino* (Barchilón, 2019) es el termino conocido como el voto femenino o el derecho a votar y ser elegidas, asimismo como la terminología para desempeñar cargos públicos, esto también fue catalogado como un movimiento feminista que a través de los métodos legales o debates buscaban la comprensión y sororidad de la sociedad.

Según la definición anterior, es necesario comprender también que el *feminismo* “es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente” (Beauvoir, 1949), se considera en la actualidad que es un movimiento social y político que tiene sus inicios al final del siglo XVIII, dicho movimiento inicio como la revolución de la mujer para lograr obtener derechos y beneficios en la sociedad, comprendiendo que esta también hacia parte de las fases históricas y políticas de la era.

Posteriormente, *los grupos poblacionales* según la secretaría distrital de planeación determina que:

En el contexto de los estudios censales, grupos poblacionales hace referencia a colectivos que dentro de la población comparten unas características similares en razón a la condición étnica, a la edad y al género. Los grupos poblacionales se constituyen como una categoría heterogénea y diversa culturalmente, que se sostiene en los estandartes de

los derechos civiles y políticos, así como de los sociales, económicos y culturales hace referencia a grupos étnicos o grupos étnicos.

Asimismo, es necesario comprender la definición de *género* el cual según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017), lo define como los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para hombres y mujeres, de igual forma lo denominan como un estructurador social, es decir un ordenador que agrupa los acuerdos tácitos o explícitos.

Según la ONU (S.F), *género* se define como:

Se refiere a los roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres. Además de los atributos sociales y las oportunidades asociadas con la condición de ser hombre y mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, y niñas y niños, el género también se refiere a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través del proceso de socialización. Son específicas al contexto/época y son cambiantes.

Continuando con las terminologías, la *igualdad de género* según UNICEF (2019) son las oportunidades, derechos, recursos y protecciones que deben gozar todos los niños, niñas, hombres y mujeres, lo anterior comprendiendo que según el sexo con el que nació nunca determinara los derechos, oportunidades y responsabilidades que debamos tener, es así como este término se convierte en un derecho al igual que un principio jurídico universal.

Dicho esto, los *derechos humanos* según UNICEF son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos; estos rigen la manera en que los individuos viven en la

sociedad y se relacionan entre sí, asimismo las relaciones que llevan con el Estado y las obligaciones del estado hacia ellos.

Para Geiger (1996) el *territorio* es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, que contiene límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina vigilancia, jurisdicción y transmite la idea de cerramiento.

Dicho esto, según el Ministerio de Relaciones Exteriores (2019) la *participación ciudadana* en Colombia facilita la intervención de la ciudadanía en gestión pública, permitiendo el control social (seguimiento y evaluación de las políticas públicas), el dialogo, el acceso a la información y la mejora continua.

Por esta razón, la *participación política* en Colombia se define como cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de incidir en una u otra medida en los asuntos públicos; estas acciones pueden orientarse hacia las elecciones de cargos públicos, la acción de los actores políticos y las propias políticas públicas.

Finalmente, la *política pública* según la CEPAL (2004) es el conjunto de acciones implementadas en el marco de planes y programas gubernamentales, diseñados por ejercicios analíticos de algún grado de formalidad, en donde el conocimiento aunado a la voluntad política y los recursos disponibles visibilizan el logro de objetivos sociales”, desde esa mirada, debe ser entendida como un proceso de cambio y sostenimiento de las realidades sociales en la que se establecen problemáticas e instituyen acciones de diversos alcances para la intervención y reivindicación social.

2.4.Marco contextual.

Cúcuta es la capital del departamento de Norte de Santander, situada en el noreste de Colombia, en el valle homónimo y sobre la frontera con Venezuela. Cuenta, según los datos del censo de 2018, con una población de 944.938 habitantes; por su parte, el Área Metropolitana de la ciudad, conformada por otros 4 municipios, tiene una población para el año de 2020 contaba con 1'032.024 habitantes. Como capital del departamento, Cúcuta alberga las principales oficinas estatales; en el plano económico es el principal centro financiero e industrial de la región.



Figura 3, *panorámica de Cúcuta*

Foto tomada de: *wikivoyage 2018*

Cúcuta se sitúa en la cordillera oriental en el valle de Cúcuta, un valle que forma el río Pamplonita. La ciudad está rodeada de municipios vecinos con los cuales forma el Área Metropolitana. Estos otros municipios son: Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia y Puerto Santander.



Figura 4, *panorámica de Cúcuta*

Tomada por: *Juan Pablo Cohen.*

2.5.Marco legal.

Cúcuta 2050 es un plan de desarrollo de largo plazo que funciona como un equipo integrado. Sus principios fundamentales son la reinención constante, la corrección de los desequilibrios económicos y sociales, la construcción y el aprendizaje continuo. El plan también incorpora la participación de los jóvenes y la participación de múltiples generaciones. Con la incorporación de estos principios, Cúcuta 2050 busca reconstruir la ética de la sociedad adaptándose constantemente al cambio.

Por eso, una de las finalidades de la actual administración consiste en recuperar el sentido de lo público y el honor de hacer y construir desde la política como pasión y vocación persistente de las sociedades contemporáneas, cuya integridad y coherencia reivindican a este grupo social también como altamente político por su poder de cohesión social que, además, no se compra ni se vende, porque “el honor no tiene precio”, promoviendo actuaciones con transparencia, eficacia y eficiencia.

Para lograrlo, se basarán en el modelo de gestión pública de gobierno abierto, en aras de hacer una gestión articulada que genere alianzas internacionales, nacionales, regionales y locales para potenciar el logro de los objetivos estratégicos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal durante los siguientes cuatro años; pero cimentando las bases para las generaciones futuras. Hacemos la invitación permanente para que cada habitante de este territorio sea veedor y constructor del desarrollo territorial como objeto público y colectivo. (Alcaldía de San José de Cúcuta, 2020, p. 23)

La **ley 1257 de 2008** de la secretaría de equidad de género de la alcaldía de San José de Cúcuta busca hacerla exigible a través de la promulgación de la 1257 de 2008. Esta ley tiene como objetivo declarado establecer normas que exijan la seguridad de todas las mujeres en su

vida pública y privada. También exige el reconocimiento y la aplicación de las leyes nacionales e internacionales relativas a los derechos de la mujer. Además, promulga políticas públicas destinadas a proteger y promover estos derechos. (Congreso de la República, 2008, p.01).

Desde la normatividad tenemos lineamientos de lo que es una política pública y sus objetivos, como la **ley 1098 de 2006** (Código de la Infancia y Adolescencia);

Artículo 201. Definición de políticas públicas de infancia y adolescencia.

Las políticas públicas estatales para la niñez y la adolescencia consisten en proteger y atender a estos grupos etarios. Estos se implementan a través de diversos programas, iniciativas y planes escolares y familiares. La formación, implementación, evaluación y gestión de estas políticas públicas se rastrea a través de procedimientos administrativos.

Artículo 202. Según el artículo, el objetivo de las políticas públicas, es:

Es una estrategia planteada bajo la orientación de los recursos económicos, políticos, ambientales y culturales, en el ejercicio pleno de los sujetos de derecho, entendiendo que esto es desarrollado por los entes gubernamentales para mitigar las problemáticas que surgen en los diferentes contextos sociales, ya que estamos en una era contracultural y se ve la necesidad de realizar acciones desde un enfoque intersectorial en condiciones de igualdad.

Existen luces normativas acerca de lo que debe ser una política pública y su desarrollo. Pero se deben definir los principios de la política pública sus componentes los cuales se construyen de la mano de la población de interés, en un diagnóstico o caracterización con el cual identificar la realidad social para realizar una focalización entendida según **la ley 715 de 2001**, como el “proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable”.

Una vez identificada la realidad social de interés, se determinan las necesidades alrededor de las cuales se erigen las acciones en planes programas y proyectos a ejecutar como respuesta que satisfaga las necesidades, dicho proceso debe tener un seguimiento y evaluación medible que debe quedar establecido.

Desde el distrito capital se crea la política pública de mujeres y equidad de género, como lo menciona el **artículo 584 de 2015**, en este se hace mención la contribución a la eliminación de las discriminaciones subordinadas de las mujeres que habitan el territorio rural y urbano de Bogotá D.C., para el ejercicio pleno de sus derechos.

Esto bajo los enfoques de derechos humanos, para el reconocimiento y garantía de los mismos evitando las acciones con daño, asimismo el enfoque diferencial el cual busca transformar las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales; lo anterior desarrolla la transformación de la realidad social y la subordinación desde el trabajo transversal del enfoque de género.

Cabe resaltar, la política pública del distrito capital realiza desde la intersectorialidad el reconocimiento de las identidades de género, sexuales, étnicas, raciales, culturales, religiosas, ideológicas, territoriales, de discapacidad, etéreos, de origen geográfico y otras, con el fin de contribuir a la eliminación de las brechas sociales, la desigualdad y la subordinación en Bogotá D.C.

Es por esto que, se formula desde la interdisciplinariedad para la mitigación de las problemáticas, los siguientes lineamientos que aquejan a las distintas orientaciones sexuales, entendiendo que esta política va orientada a mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y población diversa.

- A. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres. Avanzar en la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, física, psicológica, sexual, patrimonial, económica, cultural, simbólica y política, tanto en el espacio público como el privado, para el ejercicio de sus derechos.
- B. Transformar las condiciones sociales y económicas injustas. Contribuir a la transformación de las condiciones sociales y económicas que producen discriminación, desigualdad y subordinación en las mujeres, con el fin de avanzar en la eliminación de la pobreza y de la pobreza extrema y de las barreras que enfrentan para el ejercicio de sus derechos.
- C. Superar estereotipos y prácticas sociales, culturales, religiosas e ideológicas. Avanzar en la superación de los estereotipos y los roles sociales afianzados en la cultura que reproducen discriminación, desigualdad y subordinación en las mujeres, para re significar imaginarios, representaciones y prácticas sexistas, racistas, de prejuicio sexual, y de situación socioeconómica.
- D. Garantizar el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres. Reconocer a las mujeres como sujetas políticas, incrementando su participación y representación en las instancias de poder y en la toma de decisiones para el ejercicio pleno de su ciudadanía.
- E. Adecuar la institucionalidad. Fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Distrital, sectores Central, Descentralizado y Localidades, para la garantía de los derechos de las mujeres en Bogotá D.C. y en la ejecución de la política pública.
- F. Reconocer a las mujeres como constructoras de paz en el territorio rural y urbano. Las mujeres son actoras en la transformación de la sociedad con justicia y equidad.

Finalmente se puede concluir que bajo el **artículo 584 de 2015** orientan las acciones territoriales, por esto a nivel nacional se implementa el **Decreto 166 de 2010**, el cual está orientado bajo los mismos enfoques arraigando los derechos civiles y políticos en donde se articulan con los derechos económicos, sociales y culturales, así como con los derechos sexuales y reproductivos, en la medida que es en el cuerpo de las mujeres donde se establece su unidad y se hace posible el ejercicio de los mismos. Igualmente, la integridad física y mental de las mujeres se considera como presupuesto fundamental para el ejercicio del resto de sus derechos.

La desigualdad que enfrentan las mujeres, originada en la construcción social, en la cual, a partir de las diferencias biológicas (sexuales) entre mujeres y hombres, se han estructurado social y culturalmente relaciones de poder jerarquizadas y subordinadas, ámbitos de interacción diferenciados y subvalorados (público y privado), y relaciones económicas basadas en la división sexual del trabajo (productivo/doméstico-reproductivo) debe eliminarse.

3. Metodología.

3.1. Tipo de Investigación.

Esta investigación cuyo objetivo general es analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022, se desarrollará bajo una metodología cualitativa con datos cuánticos expuesto por Sampieri (2006, p3-26):

Es un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos. Este enfoque se caracteriza también por la no completa conceptualización de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de las conclusiones sustraídas de los datos, además busca sobre todo la dispersión de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca delimitarla.

3.2. Población y muestra.

Para el desarrollo de la investigación se tiene en cuenta las mujeres pioneras de la creación de la política pública, en donde su población según lo estipulado en la reseña municipal 05 del 7 de julio de 2020 es de 4.359 mujeres, como numero representante del departamento de Norte de Santander para la aceptación del documento de política pública, teniendo en cuenta que la población es amplia para el proceso investigativo se ve la necesidad de tomar una muestra de 5

participantes las cuales se denominan como toda aquella persona identificada como mujer: lideresas de la zona rural y urbana, mujeres profesionales y mujeres Trans.

Dichas participantes deben tener la iniciativa de querer participar dentro de la investigación y permitir utilizar la información recolectada para fines académicos y así aportar en la documentación de los procesos contribuidos por los colectivos femeninos.

3.3.Fases de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación según lo planteado por Hernández Sampieri (2006), a través del método cualitativo con la toma de datos cuánticos, se desarrollará el proceso inductivo teniendo en cuenta la base de la investigación científica, siendo estos ítems lo que se maneja desde la transversalidad, entendiendo que este método no cuenta con una metodología puntal que permita la practicidad para la recolección de la información, tomando la objetividad de la realidad se plantea que: la inmersión inicial en campo, la interpretación contextual, la flexibilidad, las preguntas y la recolección de datos permitan lo necesario para la comprensión del fenómeno social y poder establecer las variables que surgen dentro del proceso de investigación.

Es así como este método permitirá analizar lo característico frente a las diversas terminologías según los conceptos de las mujeres y su forma de comprensión como sujetos sociales, teniendo en cuenta los aspectos diferenciales desde distintas percepciones y la tabulación de la información base para conocer las dinámicas interpersonales de las mujeres que hacen parte de los procesos políticos del municipio.

Tabla 2, fases de investigación.

Etapa	Descripción de la etapa.
Inmersión inicial en campo	Se realiza la búsqueda de fuentes académicas para la construcción de los antecedentes académicos que permitirán fundamentar desde una mejor comprensión la temática a investigar y el contexto de la población.
Interpretación contextual	Se hace necesario la comprensión del contexto para esclarecer la fundamentación en vivencias o conocimiento empírico en ciertas terminologías de las participantes frente a su realidad social.
Flexibilidad	Suposiciones en base a la observación e interpretación desarrolladas.
Preguntas.	Proponer preguntas orientadoras que permitan recolectar de manera satisfactoria la información necesaria para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones e ideas planteadas.
Recolección de datos	Se desarrolla el planteamiento y proyección de la aplicación de técnicas e instrumentos para la recolección de información.

Autoría: Sampieri (2006).

3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de información.

Para la recolección de información en el desarrollo de esta investigación se hace uso de la entrevista semiestructurada y el grupo focal; siendo así como Ander Egg, (1996), señala que “la entrevista semiestructurada se trata, en general de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación, teniendo como característica principal la ausencia de una estandarización formal”

Calvente y Rodríguez (2000) exponen el grupo focal como la herramienta que permite el acceso a datos e información que de manera aislada sería de difícil acceso, dicho acceso se logra

ya que esta herramienta se desarrolla como una conversación minuciosamente diseñada para obtener la información de interés.

Tabla 3, *Instrumentos para la recolección de la información.*

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE ANÁLISIS	FORMATO EN ANEXOS (NUMERACIÓN)
Entrevista semiestructurada.	Las entrevistas semiestructuradas ofrecen al investigador un margen de maniobra considerable para sondear a las participantes, además de mantener la estructura básica de la entrevista. Incluso si se trata de una conversación guiada entre investigadores y entrevistados, existe flexibilidad.	Cuali- cuanti.	1
Grupos focales.	Los grupos focales son la herramienta que permite el acceso a datos e información que de manera aislada sería de difícil acceso, dicho acceso se logra ya que esta herramienta se desarrolla como una conversación minuciosamente diseñada para obtener la información de interés.	Cualitativa.	1

Nota: Creación propia.

En relación a lo anterior y cumpliendo el código de confidencialidad, es necesario realizar una modificación al nombre de las participantes por temas de seguridad y protección a su integridad, para esto se realiza la tabla de codificaciones en donde de manera detallada estará el orden de las participantes.

Es así como se plantea la siguiente tabla de codificación:

Tabla 4, Formato de codificación.

Actores.	Código.
Entrevistado 1	Susana. Psicóloga.
Entrevistado 2	Sara, lideresa de la zona urbana.
Entrevistado 3	Sofía, Lideresa de la zona rural.
Entrevistado 4	Channel, Mujer trans.
Entrevistado 5	Greta, Trabajadora social perteneciente a colectivos feministas.
Grupo focal.	GF:SSSGC

Nota: autoría propia.

3.5. Proceso de la información.

Los datos recolectados serán analizados y sustentados según lo establecido por la metodología cualitativa, la cual a través de representaciones graficas permitirá comprender de manera detallada la caracterización realizada a los sujetos de estudio, determinando por medio de datos estadísticos el registro personal, profesional y participativo de las mujer, asimismo, bajo los grupos focales se evidenciarán las mesas de trabajo a que responderán los ejes temáticos en el análisis de la incidencia que tiene la mujer ante los procesos participativos de las políticas públicas.

Tabla 5, *Categorías, subcategorías y categorías emergentes.*

Objetivos específicos	Teoría o modelo	Categoría	Subcategoría	Relatos.
<p>Caracterizar a las mujeres participantes en la consolidación de la política pública de equidad de género dentro del sistema político regional.</p>	<p>Modelo de interaccionismo simbólico.</p>	<p>Participación política</p>	<p>Representación de la mujer.</p>	<p>“Mi participación es con debates fuertes, dejando los argumentos claros, exigiendo la participación de la mujer y de la comunidad” (...)</p>
	<p>Enfoque democrático</p>	<p>Política publica</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>“Es ser parte de la sociedad y aportar en los diferentes espacios de participación teniendo en cuenta aportes y opiniones junto a pensamientos críticos.” Ver punto 4.2.2. análisis de la entrevista.</p>

<p>Comprender los roles de participación de las mujeres en la formulación de la política pública de equidad de género.</p>	<p>Enfoque feminismo interseccional</p> <p>Enfoque feminista socialista.</p>	<p>Roles de género</p> <p>Equidad de género</p>	<p>Grupos focales.</p> <p>Procesos participativos.</p>	<p>“Es sentirse plena desde el género, la identidad y desde la construcción social” (...)</p> <p>“Ser mujer es tener la capacidad de realizar acciones desde posiciones de liderazgo transformando lo que significa la palabra poder” (...)</p> <p>Ver punto 4.2.2. análisis de la entrevista.</p>
<p>Proponer estrategias para dinamizar la participación colectiva de las mujeres dentro del sistema político de la ciudad.</p>	<p>Paradigma socio crítico.</p> <p>Enfoque diferencial.</p>	<p>Construcción colectiva</p> <p>Brechas de género.</p>	<p>Ideas crítico dialécticas.</p> <p>Sufragio femenino.</p>	<p>“Abriendo espacios de diálogo en los barrios desde una mirada horizontal, generando espacios de atención a mujeres” (...)</p> <p>“La mujer no es una cifra, no es una cortina de humo ni es solo una cuota de género, la mujer es la principal voz para sanar y seguir construyendo el tejido social.” (...)</p> <p>Ver punto 4.2.2. análisis de la entrevista.</p>

4.2.6. Análisis de las categorías.

Participación política: representación de la mujer.

Según lo planteado por la entrevistada Susana frente a su argumento “*mi participación es con debates fuertes, dejando los argumentos claros, exigiendo la participación de la mujer y la comunidad*” (...), lo anterior permite establecer la categoría de participación política con la subcategoría de representación de la mujer, esto en relación al modelo de interaccionismo simbólico tomando como base lo expuesto por el sociólogo Herbert Blúmer, para la construcción de saberes se hace necesario analizar los diversos aspectos que permitan desde la interdisciplinariedad fortalecer dichos saberes y así fomentar la representación de la mujer en espacios políticos entendiendo que pueden liderar nuevas estrategias para lograr la sociedad utópica frente a la igualdad y equidad de género.

Política pública: Participación ciudadana.

Entendiendo lo mencionado por la entrevistada Channel en su argumento “*es ser parte de la sociedad y aportar en los diferentes espacios de participación teniendo en cuenta aportes y opiniones junto a pensamientos críticos*”, lo anterior permite establecer la categoría de política pública y la subcategoría de participación ciudadana, es así como se puede fundamentar por medio del enfoque democrático visto desde la politología, entendiendo que Ejea Mendoza plantea que es esencial la participación para la toma de decisiones desde un contexto participativo y diferencial para que se pueda dar respuesta a la mitigación de las problemáticas mencionadas en la política pública, lo anterior tomando por los mecanismos de participación ciudadana las cuales surgen desde las vivencias de las mujeres.

Roles de género: grupos focales.

La entrevistada Channel plantea que “*es sentirse plena desde el género, la identidad y desde la construcción social*” (...), siendo así como se permite plantear la categoría de roles de género y como subcategoría los grupos focales siendo estos fundamentados por el enfoque feministas interseccional, en donde la autora Kimberlé Crenshaw manifiesta finalizar con la opresión de la mujer, desde una perspectiva holística de los diferentes grupos poblacionales y categorías sociales permitiendo la construcción de un nuevo accionar político, social, económico y cultural.

Equidad de género: procesos participativos.

Según lo mencionado por la entrevistada Sara en donde plantea que “*ser mujer es tener la capacidad de realizar acciones desde posiciones de liderazgo transformando lo que significa la palabra poder*” (...), de allí surge la categoría de equidad de género y la subcategoría de procesos participativos, estos fundamentados a través del enfoque feminista socialista planteado por la autora Kimberlé Crenshaw, entendiendo que dicho enfoque busca la emancipación de la mujer y los diversos grupos poblacionales, ya que este incide por una sociedad equitativa en donde todos y todas puedan aportar desde sus saberes.

Es por esto que para fundamentar la consolidación de dichas categorías el enfoque feminista socialista fomenta la mitigación de sistemas excluyentes y se pueda lograr mayores procesos participativos por medio del derrocamiento de los sistemas patriarcales y capitalistas.

Construcción colectiva: ideas crítico dialécticas.

Las entrevistadas Sara y Greta desde sus aportes: *“Abriendo espacios de diálogo en los barrios desde una mirada horizontal, generando espacios de atención a mujeres” (...)* y *“La mujer no es una cifra, no es una cortina de humo ni es solo una cuota de género, la mujer es la principal vos para sanar y seguir construyendo el tejido social.” (...)*; se plantea la categoría de construcción colectiva y la subcategoría de ideas crítico dialécticas, las cuales se aportan a partir del paradigma socio crítico según lo establecido por Jurgen Habermas, el cual busca promover a través de la realidad social, los aportes en saberes para la toma de decisiones consensuadas desde la racionalidad del ser y el hacer.

Lo anterior en relación frente a la incidencia de la participación de las mujeres en los diferentes sistemas buscando visibilizar a los sujetos como entes que fomentan la creación de nuevas ideas para conseguir una sociedad más crítica.

Brechas de género: sufragio femenino.

La entrevistada Greta aporta desde sus vivencias *“La mujer no es una cifra, no es una cortina de humo ni es solo una cuota de género, la mujer es la principal vos para sanar y seguir construyendo el tejido social”*, se plantea la categoría de brechas de género y la subcategoría de sufragio femenino, en lo proporcionado a relación con el enfoque diferencial tal como lo plantea el plan de desarrollo municipal en donde se busca mitigar las brechas y desigualdades de acuerdo a las necesidades vivenciadas desde lo individual y colectivo, esto trabajandolo a partir de un trabajo mancomunado por la institucionalidad de los sujetos.

4. Resultados y Análisis.

En el desarrollo del presente proyecto de investigación se realiza la aplicación de los instrumentos ya descritos en el apartado (3.4) correspondiente a la entrevista semiestructurada y grupo focal, cuyos formatos se encuentran en los anexos 10 y 11; una vez la recolección de información a través de los mismos, se presentan los resultados obtenidos de manera individual para cada uno de las 5 participantes, exceptuando el grupo focal el cual tendrá un análisis agrupado. Cada uno de estos instrumentos permite analizar diversas perspectivas de cada una de las mujeres participantes, desde la construcción de conocimientos propios para lograr ideas consensuadas y crítico dialécticas.

4.1. Entrevista semiestructurada: Caracterización de las mujeres participantes en la política pública.

4.2.7. Susana.

Es una mujer participante de la consolidación de la política pública de equidad de género, la cual se encuentra en el ciclo vital de adultez según el psicólogo Erick Erikson, con un rango de edad de 30 años, no hace parte de ninguna etnia al igual que no forma parte de ningún grupo poblacional, no es mujer cabeza de hogar, no tiene hijos y se encuentra soltera; reside en la comuna nueve en una vivienda de tenencia arrendada, es psicóloga de profesión y se encuentra laborando en Cooperación CARE.

4.2.8. Sara.

Es una Lideresa social participante de la consolidación de la política pública de equidad de género, la cual se encuentra en el ciclo vital de vejez según el psicólogo Erick Erikson, con un rango de edad de 60 años, no hace parte de ninguna etnia, hace parte al grupo poblacional de líderes sociales en representación a la mesa municipal de víctimas laborando en la misma; madre

cabeza de hogar con tres hijos, actualmente soltera, residiendo en la comuna ocho con una vivienda propia la cual fue subsidiada por el estado y curso hasta su educación media.

4.2.9. Channel.

Mujer trans participante de la consolidación de la política pública de equidad de género, la cual se encuentra en el ciclo vital de adultez según el psicólogo Erick Erikson, con un rango de edad de 38 años, hace parte de la etnia Mestiza y del grupo poblacional de comunidad LGBTIQ+, mujer cabeza de hogar, no tiene hijos y actualmente soltera, reside en la comuna seis en una vivienda de tenencia arrendada, técnica en trabajo social realizando estudios de pregrado y labora en la alcaldía de San José de Cúcuta en la Secretaría de Bienestar Social.

4.2.10. Sofía.

Lideresa de zona rural participante de la consolidación de la política pública de equidad de género, la cual se encuentra en el ciclo vital de adultez según Erik Erikson, con un rango de edad de 40 años, no hace parte de ninguna etnia y forma parte del grupo poblacional de líder social, actualmente se encuentra casada, madre cabeza de hogar de dos hijos, con grado de escolaridad técnico en pedagogía infantil, reside en el corregimiento de San Pedro en una vivienda propia y labora en la Alcaldía de San José de Cúcuta en la Secretaría de Cultura.

4.2.11. Greta

Mujer participante de la consolidación de la política pública de equidad de género, la cual se encuentra en el ciclo vital adultez en el rango de edad de 28 años, no hace parte de ninguna etnia y forma parte de la comunidad LGTBIQ+, no es mujer cabeza de hogar, no tiene hijos y actualmente se encuentra soltera, reside en la comuna cuatro en una vivienda de tenencia arrendada, profesional en Trabajo Social y labora en la Alcaldía de San José de Cúcuta, en la Secretaría General.

Tabla 6, Caracterización.**CARACTERIZACIÓN.**

Nombres y apellidos.	Edad.	Género.	Estado civil.	¿Hace parte de alguna etnia?	¿Hace parte de algún grupo poblacional.?	Número de hijos.
Susana.	60	MUJER	SOLTERA	NO APLICA	LÍDER SOCIAL.	3
Sofía.	40	MUJER	CASADA	NO APLICA	LÍDER SOCIAL.	2
Sara.	30	MUJER	SOLTERA	NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.
Channel.	38	MUJER TRANS.	SOLTERA	MESTIZA.	COMUNIDAD LGTBIQ+	NO APLICA.
Greta.	28	MUJER	SOLTERA	NO APLICA	NO APLICA.	NO APLICA.

Tabla 7, Parte dos: Caracterización.**CARACTERIZACIÓN.**

¿Es mujer cabeza de hogar?	¿A qué comuna pertenece?	¿Reside en una vivienda propia o arrendada?	Grado de escolaridad.	En caso de ser técnico, tecnóloga o profesional, mencione su profesión.	Situación laboral actual.	Entidad gubernamental, privada, cooperante en la que labora.
SI	OCHO	PROPIA	SECUNDARIA	LÍDER SOCIAL.	LABORA EN ENTIDADES GUBERNAMENTAL.	MESA MUNICIPAL DE VÍSECTIMAS.
SI	CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO.	PROPIA	TÉCNICA	TÉCNICA EN PEDAGOGIA INFANTIL	LABORA EN ENTIDADES GUBERNAMENTAL	ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA, SECRETARÍA DE CULTURA.
NO	NUEVE	ARRENDADA.	PREGRADO	PSICOLOGA.	LABORA EN COOPERACIONES..	CARE INTERNACIONAL.

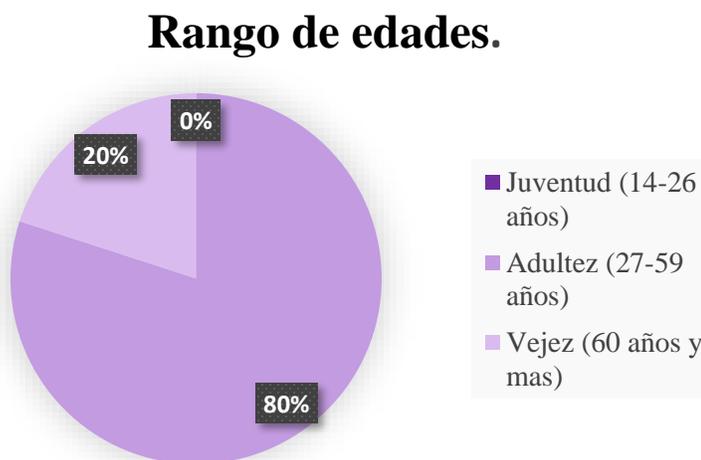
SI	SEIS	ARRENDADA.	TÉCNICA	TÉCNICA EN TRABAJO SOCIAL.	LABORA EN ENTIDADES GUBERNAMENTAL.	ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL.
NO	CUATRO	ARRENDADA.	PREGRADO	TRABAJADORA SOCIAL.	LABORA EN ENTIDADES GUBERNAMENTAL.	ALCALDÍA DE SAN JOSE DE CUCUTA, SECRETARÍA GENERAL Y FUNDACIÓN MOIRAS.

4.2. Análisis de la entrevista semiestructurada.

Entendiendo la información recolectada se puede evidenciar que se tomó una mujer por cada sector participante, es decir: la muestra se conformó por una mujer lideresa de zona rural, urbana, mujer profesional, mujer trans y perteneciente a colectivos feministas.

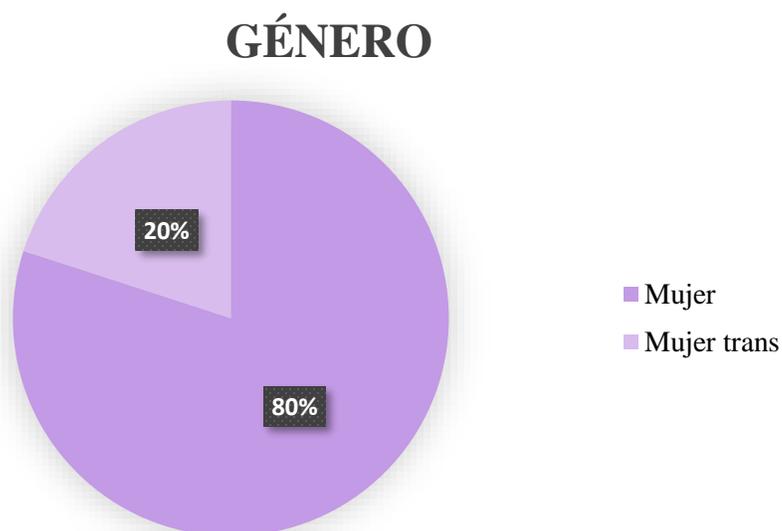
Es así como el 80% de las mujeres pertenecen al ciclo vital de la adultez en el rango de edades entre 27-59 años y el otro 20% entre los 60 y más años según lo establecido por el psicólogo Erik Erickson.

Figura 5 rango de edades,



Asimismo, el 80% de las participantes son mujeres y el otro 20% es una mujer trans la cual se define según la RAE como una persona que adopta atuendos, comportamientos y sexo contrario al que tiene de nacimiento, el cual se somete a un tratamiento hormonal y/o intervenciones quirúrgicas para adquirir los caracteres sexuales del sexo opuesto.

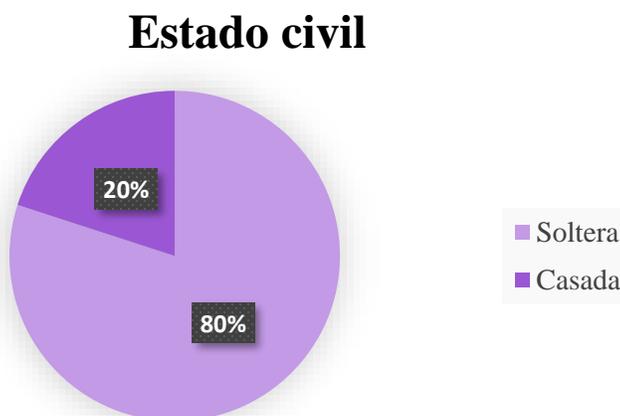
Figura 6, Rango de género.



Para la Secretaría de equidad de género, es muy importante la población diversa por esto para la consolidación de la política pública, visualiza a la población trans como representantes de la comunidad para comentar las problemáticas que se evidencian como sujetos sociales pertenecientes a este grupo poblacional, el cual en muchas ocasiones es invisibilizado por el estado, ignorando las dificultades o limitaciones que presenta.

Continuando con la tabulación de datos, las mujeres participantes en su mayoría se encuentran solteras con un 80% y el otro 20% se encuentran casadas.

Figura 7, estado civil



Asimismo, de la muestra participante, no forma parte en su mayoría de un grupo étnico con un 80% y el otro 20% es mestizo; anudado a esto para los grupos poblacionales el 40% son líderes sociales, el otro 40% forman parte de la comunidad LGTBIQ+ y el 20% no hace parte de ninguno de estos.

Figura 8, grupo étnico

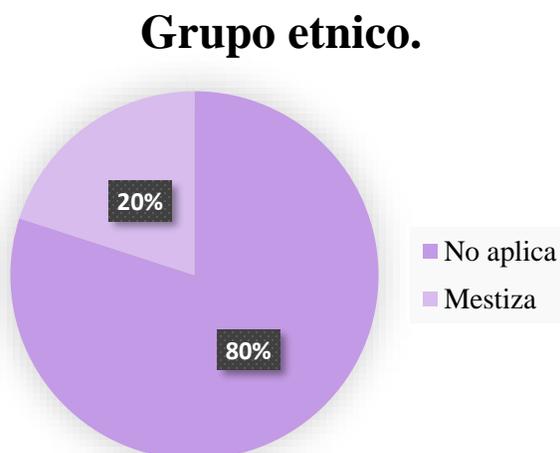
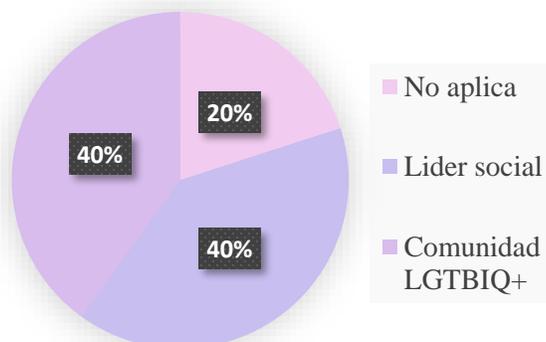


Figura 9, grupo poblacional

Grupo poblacional



Prosiguiendo con los datos, el 60% de las mujeres no tiene hijos, el 20% tiene entre uno o dos hijos y el otro 20% tiene entre tres o cuatro hijos; asimismo, el 60% son mujeres cabeza de hogar y el otro 40% no son mujeres cabeza de hogar.

Figura 10, número de hijos.

Numero de hijos.

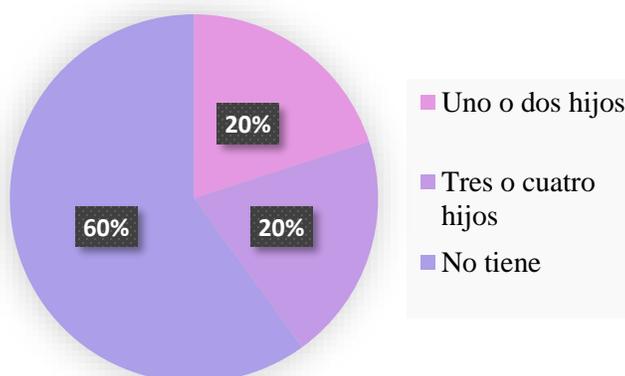


Figura 11, mujer cabeza de hogar

4.2.12. Análisis de la caracterización.

Igualmente son mujeres que residen en su mayoría en viviendas cuya tenencia es arrendadas, en distintas comunas como lo son la comuna cuatro, seis, ocho, nueve y en el corregimiento de San Pedro; asimismo mayormente son mujeres que han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior, logrando así ser técnicas o profesionales;

**Figura 12, proceso de caracterización**

teniendo en cuenta lo anterior, los aportes empíricos y sociales les proporciono una oportunidad para formar parte de la consolidación de la política pública, manifestando desde su conocimiento las problemáticas que tiene cada sector (entendiendo que las mujeres pertenecientes al proceso

son lideresas del sector rural y urbano, profesionales, forman parte de los colectivos o movimientos feministas).

Esta caracterización se realizó con el fin de lograr cumplir el primer objetivo específico el cual tenía el propósito de caracterizar a las mujeres participantes, entendiendo que ellas proporcionan desde un enfoque diferencial distintos conocimientos para la consolidación de la política pública, ya que esta herramienta permite la descripción de las personas a través de su proceso de indagación.

Es por esto que la primera sesión de la entrevista semiestructurada fue orientada para la recolección de la información mencionada anteriormente; para la segunda parte se fundamentó en comprender los conceptos y opiniones de las mujeres frente a los procesos de participación política y ciudadana, el cual a través de sus conocimientos se consideran claves para la consolidación de la política pública.

Figura 13, *mujeres participantes del sector rural*



4.2.13. Segunda sesión de la encuesta: “Inciendo en la participación política y ciudadana”, resultados y análisis.

Tabla 8,Segunda sesión de la encuesta “Inciendo en la participación política y ciudadana,

INCIDIENDO EN LA PARTICIPACIÓN POLITICA Y CIUDADANA.

NOMBRE	PREGUNTA.					
	¿Cuál es su definición de mujer?	¿Qué es para usted participación ciudadana?	¿Qué es para usted participación política?	¿Cómo participa en la política local?	¿Actualmente ocupa alguna representación comunitaria? (como lideresa, presidenta de la acción comunal entre otros)	¿Forma parte de algún movimiento u organización política activamente? escriba cual.
Susana.	Resilientes, guerreras, afronta las condiciones que le da la vida, no permito que nadie	Yo soy la líder, el líder no trabaja solo, la comunidad es una familia, la familia con lleva muchas cosas, discusiones, el líder	Nosotros los lideres tenemos la misión de cambiar a las personas, de darle oportunidades a las personas para que	Mi participación es con debates fuertes, dejando los argumentos claros, exigiendo la participación de la	Presidenta de la asociación mujeres camino a la paz.	No

	me pisotee mi dignidad.	nunca está solo, me considero como la cara visible, pero además también tengo líderes que también apuestan al cambio a pensar de que tengamos dificultades.	accedan a algo, una tarea constante de tratar por todos los medios de empoderar y capacitar a las comunidad.	mujer y de la comunidad, por ello trabajo en no dejar que las entes compren la conciencia de la comunidad.		
Sofía.	Es la persona capaz de hacer de todo, realizar mis sueños y metas	Es donde cada uno puede opinar	Es poder votar y ayudar a la gente	Siendo líder comunitaria	Lideresa	Movimiento Colombia Humana
Sara.	Ser mujer es tener los mismos derechos y deberes sin importar nuestro sexo. Ser mujer es tener el carácter y la	Es la oportunidad y el derecho que tenemos todos y todas de dar a conocer nuestro criterio respecto a alguna decisión	Es la capacidad y el derecho de aportar a la construcción comunitaria desde la toma de decisiones	Conociendo las problemáticas locales a nivel social, conociendo cómo funciona la política local, votando	No	No

	<p>capacidad de liderar y administrar sin ninguna limitante por haber nacido con genitales de femeninos. Ser mujer es tener la capacidad de realizar acciones desde posiciones de liderazgo transformando lo que significa la palabra poder.</p>	<p>colectiva para la toma de decisiones consiente</p>				
Channel.	<p>Es sentirse plena desde el género, la identidad y desde la construcción social</p>	<p>Es ser parte de la sociedad y aportar en los diferentes espacios de participación</p>	<p>Participación en la construcción de sociedad, aportando experiencia,</p>	<p>Desde los diferentes espacios de participación a los cuales me invitan</p>	<p>Representante legal</p>	<p>Fundación ASOTRANS NOR CUCUTA.</p>

	, Es poder expresar sentimientos y comportamientos de acordé a lo que eres.	teniendo en cuenta aportes y opiniones junto a pensamientos críticos.	conocimientos y saberes de la vida cotidiana como persona y como población.	como lideresa social o persona natural.		
Greta.	Mujer es supervivencia.	La participación ciudadana es una herramienta de transformación colectiva que debe ser integral, incluyente y diversa. Es un derecho, también un deber. Ser ciudadana y participar en las decisiones de mi entorno es una responsabilidad que	Toda aquella acción que lucha por el bien común y colectivo, ya sea desde el arte, el grito, la quema, el ritual, el escritorio, las leyes, el sancocho. Dónde hay estás demostraciones y además, una	Pertenezco al movimiento juvenil, desde ahí, estoy atenta a los diversos espacios de incidencia, decisión y concertación. Pertenezco a una colectiva que incide en espacios de debate feminista. Soy servidora pública y eso hace	Soy socia fundadora de la Fundación Moiras. me considero una lideresa feminista.	.

	<p>empieza por construirme a mí, y que construye en el camino con la demás personas.</p>	<p>defensa de lo justo, es político.</p>	<p>que tenga acciones directas con la administración local y la construcción de nuevas narrativas políticas.</p> <p>Soy trabajadora Social y desde la esencia de mi profesión, debo tener acciones políticas desde casa, parche, y trabajo.</p>		
--	--	--	---	--	--

Tabla 9, Parte dos: "incidiendo en la participación política y ciudadana"**INCIDIENDO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA.**

NOMBRE	PREGUNTA.				
	¿Qué tan significativa considera usted que es la participación de la mujer en la movilizaciones sociales?	Para usted ¿Qué es equidad de género?	Desde su rol como mujer ¿En qué acciones políticas del municipio o nivel local ha participado?	¿Cómo se pueden mostrar las acciones que desarrollan las mujeres en participación política?	¿Cuál cree usted que podría ser una estrategia para fortalecer la participación política de la mujer en la ciudad?
Susana.	Como líder social es importante que las mujeres sigan, capacitándose, empoderando a las mujeres, enseñarlas a un camino de empoderamiento que es	Para mi es igualdad de derechos e igualdad de oportunidad.	No he participado, considero que se necesita más educación y más conocimientos para ejecutar esas acciones.	Cuando las mujeres participan en política, los dos ejemplos que tenemos, no alcanzan a representar el 50% del espacio que tenemos para la participación en política, por eso es importante que	Capacitar, acompañar es importantísimo quitando el miedo de entrar esa competencia de patriarcado que existe, quitando el miedo a las mujeres podemos seguir avanzando, haciendo entender que las

	lo necesario para que cada mujer sea autosuficientes, para que pueda abarcar en todos campos posibles, dejando un legado para las generaciones futura.			las mujeres pierdan el miedo y no se callen ante los diferentes espacios que tenemos.	mujeres pueden ocupar muchos más espacios.
Sofía.	Mucho para poder hacer valer los derechos	Es ser libres y responsables	Líder comunitaria	Con más derechos y más normas a favores de las mujeres	Darnos más voz y saber más de derechos
Sara.	Totalmente importante porque las necesidades de las mujeres no quedan reflejadas cuando se manifiestan solo hombres, además las mujeres tenemos	Tener mismos derechos hombres y mujeres	En organizaciones juveniles y feministas, en la gestión cultural y espacios de movilización y construcción de planes de desarrollo	Creando una plataforma virtual promovida desde la administración pero administrada por las mismas mujeres	Abriendo espacios de diálogo en los barrios desde una mirada horizontal, generando espacios de atención a mujeres en los barrios que les permitan proponer como quieren que sea su barrio

	derecho a la protesta y a expresarnos				transformándolo en un espacio protector
Channel.	Es importante visibilizar las diferencias situaciones que se presentan en la sociedad y levantar la voz es muy importante para buscar reconocimiento	Es tener las mismas condiciones que el otro	Consejos de participación , mesas intersectoriales , mesas de trabajo, comités de JAC.	Apoyando las diferentes acciones que realizan en beneficio de la población.	Falta de garantías de participación y de convocatoria.
Greta.	En Cúcuta, falta crear más escenarios donde podamos formarnos y participar como mujeres. Es necesario recobrar la credibilidad en los movimientos feministas, sin	El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo.	Votar es la principal acción. Pertenezco a una organización que busca y genera acciones políticas desde el arte. He asistido a mesas de decisión y concertación	Primero, desde el ámbito público, construyendo una Secretaría de equidad de género que respalde a las mujeres jóvenes feministas y por supuesto, a sus iniciativas de movilización.	Cómo lo dije arriba, creando espacios de encuentro, intercambio y construcción. La mujer no es una cifra, no es una cortina de humo ni es solo una cuota de género, la mujer es la

<p>embargo, es de reconocer que es una movida nueva en la ciudad.</p> <p>Desde la Red de Movilización Feminista de Norte de Santander, constantemente se crean espacios para la movilización de la mujer como pilar fundamental de la transformación social.</p>	<p>Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades.</p>	<p>a nivel departamental dónde se construyen y definen políticas de inversión para las mujeres.</p> <p>Como mujer trabajadora social, me interesó en la creación de políticas públicas que cobijen a quienes no tiene y a quienes no están y buscan justicia.</p>	<p>Que sea diversa, contracultural y rebelde.</p> <p>Creando espacios de encuentro para el intercambio de experiencias.</p> <p>Creando contenido en plataformas o redes que alto alcance.</p> <p>Dignificando el trabajo de la mujer.</p>	<p>principal vos para sanar y seguir construyendo el tejido social.</p> <p>HACER PUBLICOS LOS ESPACIOS DE CONSTRUCCION DE POLITICA PUBLICA DE LA CIUDAD. ABRIENDO ESPACIOS COM ENFOQUE DIFERENCIAL QUE NOS PERMITAN DER E INCIDIR.</p> <p>ARTE, CULTURA, POLITICA Y AMOR.</p>
--	---	---	---	---

4.2.14. Análisis y resultados de la entrevista semiestructurada: “incidiendo en la participación política y ciudadana”

A. ¿Cuál es su definición de mujer?

Análisis: Se evidencia que las participantes tienen conceptos distintos sobre la definición de la mujer, esto entendido desde dos puntos, el primero desde la vivencia personal de cada una, definen el concepto como supervivencia, resilientes y todo aquello que puedan lograr hacer, en cuanto al segundo punto, se comprende más desde el saber ser, donde el concepto es construido a partir de los antecedentes históricos del sufragio femenino.

B. ¿Qué es para usted participación ciudadana?

Análisis: Comprendiendo que las participantes tienen un punto en común, el cual va enfocado a la participación de espacios ciudadanos, el concepto que plantean desde su conocimiento vivencial apunta a todo lo referente a la transformación colectiva y el pensamiento crítico ciudadano.

C. ¿Qué es para usted participación política?

Análisis: Cabe resaltar que desde el presente proyecto de investigación se busca analizar la incidencia de la mujer en los procesos de participación política, lo cual mediante la pregunta se pudo observar que no se tiene claridad frente al concepto, aunque hacen mención de aspectos relevantes que han marcado la historia de la mujer, teniendo en cuenta lo planteado por el Instituto Nacional Electoral (INE), “*tener incidencia en los asuntos públicos*”, es decir la responsabilidad de la toma de decisiones consensuadas por los ciudadanos frente a aspectos de bienestar, sociales, políticos, económicos y culturales.

D. ¿Cómo participa en la política local?

Análisis: desde la Secretaría de Equidad de Género es necesario que las participantes en la formulación de la política pública conozcas las terminologías, las cuales son las bases de la misma, por ello de acuerdo a la presente pregunta, se evidencia la distorsión entre los conceptos y acciones, entendiendo que la pregunta anterior hace referencia a la definición sobre que es la participación política y está en los aportes que cada una brinda al municipio como sujetas de derecho.

E. ¿Actualmente ocupa alguna representación comunitaria?

Análisis: cuatro de las cinco participantes hacen parte de las representaciones comunitarias, nombradas como; Presidenta de la asociación mujeres camino a la paz, Lideresa, líder de la comunidad LGBTIQ+, Socia fundadora de la fundación Moiras y líder feminista.

F. ¿Forma parte de algún movimiento u organización política activamente?

Análisis: ante la presente pregunta dos participantes se abstuvieron en responder, lo cual una no pertenece a ningún movimiento político y las otras dos mencionan participar activamente en: Movimiento político Colombia humana y Fundación ASOTRANSNOR Cúcuta.

G. ¿Qué tan significativa considera usted que es la participación de la mujer en las movilizaciones sociales?

Análisis: las participantes concuerdan en que es importante la representación de la mujer para manifestar las problemáticas desde un enfoque diferencial ya que mencionan no quedar reflejadas cuando son manifiestas por el sexo opuesto, asimismo complementado que en el municipio se hace necesario crear espacios de movilización como pilar fundamental de la transformación social.

H. ¿Qué es equidad de género?

Análisis: Según lo mencionado para las participantes, equidad de género es la igualdad de derechos y oportunidades para todos los géneros, siendo libres y responsables, pero asumiendo con sensatez lo que conlleva esto.

I. Desde su rol como mujer ¿En qué acciones políticas del municipio o a nivel local ha participado?

Análisis: Como es de saber es importante que las mujeres hagan parte de la política en el municipio, es por esto que las participantes manifiestan activamente el acompañamiento de los espacios de participación en la ciudad; sin embargo, desde el sector rural se evidencia que no existen tales espacios y limitan a su población para la expresión de las vivencias del sector.

J. ¿Cómo se pueden mostrar las acciones que desarrollan las mujeres en participación política?

Análisis: Según lo mencionado por las mujeres, la alcaldía de San José de Cúcuta deberá ser el actor principal en la divulgación de las acciones donde incidan el 50% el género femenino, teniendo en cuenta que existe una Secretaría de equidad de género, la cual ayuda en los procesos con enfoque diferencial y de derechos humanos, pero las dependencias limitan, desconocen y desprestigian la manifestación de la mujer; es por esto que se hace necesario la consolidación de la política pública y la creación de espacios participativos dignificando el trabajo de la mujer.

K. ¿Cuál cree usted que podría ser una estrategia para fortalecer la participación política de la mujer en la ciudad?

Análisis: La pregunta se plantea como una estrategia para conocer que aportes brindarían las participantes para fortalecer la participación política de la mujer en la ciudad, en donde manifiestan que es necesario el intercambio y construcción de nuevos conocimientos, que proporcionen al movimiento feminista espacios de atención para las violencias basadas en género (VBG), derechos humanos, incidencia en el arte y cultura, lo anterior que no sea solo en el sector urbano, sino también algo que pueda desarrollarse en lo rural entendiendo las necesidades emergentes de este sector y la importancia de la misma.



Figura 14, *¿Cuál es su definición de mujer?*

4.3.Mesas de trabajo.

4.2.15. Metodología.

Tabla 10, *guía metodológica para la mesa de trabajo.*

GUÍA METODOLÓGICA PARA LA MESA DE TRABAJOS.

Ejes: Participación política y ciudadana.	
Introducción al eje a tratar.	Como primera mesa y tema principal se tocará la conceptualización de participación política y ciudadana, bajo el proceso que permite y facilita la intervención de la ciudadanía en gestión pública, permitiendo el control social mediante el dialogo, el acceso a la información y la mejora continua, es por esto que se relaciona junto al concepto de participación política en el ejercicio pleno de las acciones participativas consensuadas que buscan el análisis interpretativo de las percepciones sociales en los diferentes asuntos políticos, económicos, sociales y culturales.
Asignar moderador	Moderadora: Estudiante de trabajo social. La moderadora será quien guie la actividad en general y el punto de equilibrio en el debate temático, buscando consensuar las discordias y lograr la creación de estrategias por temática, desde un dialogo asertivo y pacifico para que la actividad termine sin ninguna indiferencia y sean libres de expresar cada una su punto de vista.
Pregunta conductora	Para dar inicio se abrirá preguntando ¿Qué diferencia la participación ciudadana de la participación política?

Asignar tiempos	<p>Tiempo general: 45 hora</p> <p>Tiempo de actividad: 20 minutos</p> <p>Tiempo por intervención 6 minutos</p> <p>Tiempo para llegar a una estrategia: 8 minutos</p> <p>Tiempo para socializar cada una su punto de vista y estrategia final: 10</p>
Explicación de la actividad	<p>Se da inicio con el saludo inicial a cargo de la estudiante de trabajo social, así mismo se agradece por la participación y se pasa a dar la explicación del porque se encuentran reunidas, esto visto como un proceso participativo de recolección de información para la investigación que se realiza por las practicantes de trabajo social bajo la tutoría de la Universidad Francisco de Paula Santander y la Alcaldía de San José de Cúcuta desde la Secretaría de Equidad de Género, continuamente se socializa la temática de la mesa de trabajo bajo fundamentos teóricos para dar paso a la percepción de cada una, adentrando con la pregunta ¿Qué diferencia la participación ciudadana de la participación política? Permitiendo un espacio para cada una, para que seguidamente mediante la técnica mural de situaciones llamado “construyendo estrategias con enfoque de género” se permita expresar las estrategias según las problemáticas visualizadas por las participantes en los espacios de participación desde el contexto social. entre ellas debatan sus conceptos y la moderadora será el equilibrio en las discrepancias que se evidencien, finalizando con el objetivo de llegar a ideas consensuadas y estrategias de mitigación.</p>

	Para el cierre la moderadora será quien haga una breve retroalimentación y cierre el espacio.
Fundamentación teórica	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Relaciones Exteriores (2019) - Participación Ciudadana - Instituto Nacional Electora – Participación Política

4.2.16. Análisis de la mesa de trabajo.

Para el desarrollo de la mesa de trabajo como punto de encuentro, se utilizó las instalaciones de la Secretaría de equidad de género, en la biblioteca pública Julio Pérez Ferrero, convocando a cinco mujeres pertenecientes a la consolidación de la política pública, el cual se tiene determinado trabajar 8 ejes temáticos pero se deja claridad que en el presente proyecto investigativo solo se analizara el eje temático de participación ciudadana y participación política, ya que se busca conocer la incidencia de la mujer en espacios de construcción social.

Por tanto, haciendo uso del consentimiento informado de manera de escrita y verbal las mujeres libremente deciden participar y se da inicio a las mesas de trabajo la cual tiene como nombre “Viviendo nuestros Derechos”.

Como anteriormente se menciona en la guía metodológica el espacio está conformado por las cinco participantes una moderadora y quien guía las preguntas orientadoras, lo cual se da apertura con el saludo inicial, se agradece por la participación de encuentro y se mencionan las condiciones a tener en cuenta en las mesas de trabajo.

Condiciones:

- Mantener el silencio cuando otra persona está hablando
- Respetar los tiempos otorgados
- Participar del espacio
- Respetar las opiniones personales
- Hacer del espacio un lugar ameno y seguro entre mujeres

Siendo así como se abre la mesa con la pregunta: ¿Qué diferencia hay entre participación ciudadana y participación política?

S1: La participación ciudadana es el derecho a dar nuestro criterio en la toma de decisiones colectivos, y pues la participación política pues... el derecho de hacer construcción comunitaria.

S2: Yo como líder considero que no trabajo solo así que para mí es una forma de reconocerlo como participación ciudadana y como participación política eh, guio a las personas para empoderarlas y capacitarlas.

S3: La participación política aporta conocimientos y saberes en la sociedad, en cambio para la participación ciudadana pues siento que son espacios de pensamientos y opiniones críticas.

C: Para mí, la participación política es poder votar y ciudadana es poder opinar.

G: La participación ciudadana es algo colectivo, la cual siento que debe ser incluyente para la toma de decisiones consensuadas que buscan el bienestar colectivo, para la participación política pues... mmm es la defensa que tiene el pueblo o las personas para el cumplimiento de los derechos.

Moderadora: es decir que la participación ciudadana es todo acta que se realiza en el contexto u entorno y la participación política el derecho al voto y a la toma de decisiones en los sectores públicos.

Cabe resaltar que la moderadora cumplió con un papel afirmativo y de retroalimentación, no se buscaba cambiar las perspectivas de las participantes solo analizar los puntos de vista e incidencia que cada una tiene desde sus vivencias.

Se da paso a la técnica mural de situaciones llamado “*construyendo estrategias con enfoque de género*”: de manera individual se expresa lo que se piensa frente el eje propuesto, puede ser a través de un dibujo, un símbolo o un escrito, luego de esto las participantes deben expresar cada una su punto de vista y generando así una visión compartida que represente las ideas o estrategias de cada uno desde su rol representativo, para luego finalmente poder interpretar y observar cómo expresan sus problemáticas y vivencias.

El pliego será expuesto para la retroalimentación y cada una pasará al frente por tanto inicia:

S3: como problemáticas identifique el desconocimiento de los derechos en las mujeres y asimismo, la falta de respeto que tiene los servidores públicos que inciden en los sujetos sociales, que inciden en el contexto para que la mujer no sea participe en procesos políticos y comunitarios, por tanto como estrategia y como vivencia resalto los movimientos feministas que actualmente se encuentran consolidados en el municipio ya que son la voz del gremio femenino con enfoque diferencial y de género, buscando la construcción de una nueva sociedad.

G: Desde la fundación MOIRAS se ofrecen espacios para mujeres cabezas de hogar, víctimas de conflicto entre otras poblaciones vulnerables, así siento que la fundación se ha convertido en un lugar de sororidad para todas y todes los que participan de nuestros encuentros, por esto

considero que el dialogo como una estrategia emancipadora y tomando el arte y la cultura para fomentar los cambios de una nueva sociedad, crear desde espacios distintos como un canelazo, cacerolazos eh, no se muchos otros espacios distintos para que todes podamos sentirnos cómodos, solventar las necesidades que tienen las mujeres y pues... yo creo que ya.

S1: Cuando usted no ha tenido muchas oportunidades en la vida, se da cuenta que el mundo es para personas privilegiadas... quienes tienen la fortuna de poder estudiar, conseguir trabajo, sentir que el mundo lo apoya, pero cuando usted es un don nadie como yo jajaja por que hablemos sin rodeos, el que uno solo hubiera cursado hasta el bachillerato pues lo limita demasiado, pero uno siempre busca la manera de rebuscarse y poder seguir adelante, por eso yo como lideresa me he enfocado en aprender de lo que veo de los profesionales que nos apoyan en la comunidad y pues replicar ese conocimiento, que las dificultades que vivencio yo y observo en otras partes no continúen, por eso me gusta alzar la voz, luchar por los que no pueden, porque un líder es quien siempre lucha por su comunidad porque ellos son como mi otra familia, yo apuesto al cambio, a mejores garantías para nosotros los necesitados y pues espero que algún día nosotros los olvidados seamos más considerados para la toma de decisiones, que estas oportunidades que nos brinda la Secretaría, ustedes las estudiantes permitan que nosotros tengamos más oportunidades de que nos escuchen, que acompañen nuestros procesos, que nos brinden una calidad de vida porque también somos personas de esta ciudad.

C: Bueno pues yo siento que ya por el simple hecho de ser una mujer trans existen demasiadas problemáticas, que no son solo para mí, sino para todas y todes los que hacemos parte de esta gran comunidad entonces, siento que el estado debería proporcionar mejores estrategias para salvaguardar el bienestar y cumplir con el derecho a vida digna que tenemos porque pues todos somos iguales, es por esto que me alegra que la Secretaría de equidad de

género me permita hacer parte de la consolidación de la política pública de género porque siento que antes se cometía el error de considerar que género era solo hombre y mujer, pero no es así, nosotras también tenemos derecho a ser escuchados, a que conozcan nuestras problemáticas, la verdad me siento muy agradecida de por fin tener este tipo de espacios en donde políticamente puedo comentar todo lo que he sufrido o he vivenciado en el transcurso de este tiempo y que la alcaldía se preocupe por brindarnos más espacios como este y poder aportar desde nuestro conocimiento lo que consideramos que sería necesario para conseguir esa utopía de sociedad que todos deseamos.

S2: Bueno, yo siento que en la ciudad todo es muy distinto al campo porque las situaciones son muy diferentes, la mujer que se llene de fuerza y quiera aportar en el corregimiento corre peligro, somos desaparecidas, nos llenan de miedo con amenazas. Saben a veces el sector rural es muy olvidado a mí me llena de felicidad y gratitud estar acá y que sea la voz rural, pero ustedes no se imaginan el sacrificio que viven las mujeres sometidas en sus casas con sus maridos y las denuncias nunca llegan hacer nada.

Estos espacios permitirían comunicar a todos ustedes, al alcalde y lo que nos puedan ayudar las problemáticas que se viven y así buscar juntos soluciones, por esto que hoy me pareció muy lindo voy a invitar a las mujeres a hablar ante el estado y que nos tengan en cuenta nuestra voz tiene poder.

Moderadora: Bueno, primero que todo quiero darles las gracias a todas por participar en esta actividad y permitirnos poder escucharlas, siento que nosotras tenemos un compromiso con todas ustedes y en general con toda la sociedad porque de alguna manera ahora somos parte del futuro de la nueva generación y siento que tenemos la responsabilidad de crear nuevas estrategias que permitan brindar garantías en cuestión de calidad de vida, velar por los derechos de todas y

todos, espero que la Secretaría de equidad de género y la Alcaldía de la ciudad siga brindando estos espacios que son muy fructíferos para los distintos grupos poblacionales porque ofrecen la oportunidad que todos los sectores de alguna manera sean escuchados.

Desde la juventud considero importante y esencial la reivindicación de los procesos de intervención desde una apuesta al arte y la cultura, que todos los sectores menospreciados sean incluidos en nuevos eventos y en una nueva era en donde todos nos sintamos cómodos y sin temor a ser juzgados o tener algún prejuicio; reitero las gracias por acompañarnos en esta tarde de hoy.

“fin de la sesión”

Teniendo en cuenta lo desarrollado en la mesa de trabajo, se pudo evidenciar desde distintos puntos de vista las problemáticas que las mujeres participantes vivenciaban en su día a día, asimismo lo que presenciaban por el contexto que las rodea y de una forma indirecta afecta su desarrollo personal, profesional o comunitario.

Es por esto, que es necesario tener más espacios participativos para poder analizar las problemáticas que poseen las mujeres en el municipio, al igual que incluir a las representantes de los distintos grupos poblacionales para así crear estrategias que se acoplen a las necesidades solicitadas por la comunidad, evidentemente estas oportunidades deben prever la realización de acciones con daño que generen revictimización y afecten los procesos que se estén desarrollando.

Desde la profesión se debe buscar la justicia social, la sororidad, espacios resilientes entre otros aspectos que permitan brindar mejores garantías para la sociedad y que estas generen

nuevos comienzos en donde el contexto pueda evolucionar, permitiendo así que se logre mejores garantías de bienestar social y colectivo.



Figura 15, *mesas de trabajo.*



Figura 16, *mesas de trabajo.*

5. Conclusiones.

Según los objetivos estipulados en el presente proyecto de investigación, y por medio de los instrumentos para la recolección de la información se puede determinar que:

Primer objetivo “caracterización de las mujeres participantes en la consolidación de la política pública de equidad de género dentro del sistema político regional”, por medio de la técnica “entrevista semiestructurada” se concluye que, es necesario realizar la caracterización en las mujeres para identificar roles políticos y participativos dentro del contexto social en el que interactúan ocasionalmente, asimismo desarrollar un análisis descriptivo de cada participante desde el saber ser como sujetas sociales de derecho.

Segundo objetivo “comprender los roles de participación de las mujeres en la formulación de la política pública de equidad de género”, se puede concluir que la entrevista semiestructurada proporciono las diferentes perspectivas sobre los roles representativos y el grado de conocimiento frente a las terminologías pioneras dentro de la consolidación de la política pública, entendiendo que las mujeres cumplen un papel fundamental dentro de su contexto social y se hace necesario analizar el saber hacer desde el accionar de cada participante sin invisibilizar las diversidades de los grupos poblacionales con los procesos participativos que lideran.

Tercer objetivo “proponer estrategias para dinamizar la participación colectiva de las mujeres dentro del sistema político de la ciudad”, se concluye que, por medio de la técnica “grupo focal” el cual se realizó mediante una jornada de trabajo que comprendió de dos espacios, primero la mesa de trabajo titulada “vivamos nuestros derechos” con el eje temático de participación política y participación ciudadana y la segunda con la técnica “mural de situaciones” llamada, “construyendo estrategias con enfoque de género”, se logra esclarecer desde la perspectiva de las mujeres las problemáticas dentro del sistema sociopolítico- económico y participativo para los

distintos grupos poblacionales, siendo así como las participantes sugieren estrategias que se puedan anexar en la consolidación de la política pública, lo anterior permite que se propongan ideas desde una perspectiva crítico dialectico y académico tales como:

- Generar más espacios participativos para las mujeres y los distintos grupos poblacionales.
- Manejar el enfoque diferencial en las distintas mesas de trabajo de participación ciudadana y política.
- La promoción de los derechos de las mujeres por los entes públicos y privados para la apropiación y construcción de nuevos saberes.

Es por esto que, como conclusión tras dar cumplimiento a los tres objetivos propuestos, se logró obtener la información necesaria para conocer y comprender los roles de las mujeres, al igual que las acciones que desarrollan dentro de los procesos políticos del municipio, siendo esto una base para nuevos inicios de la mujer en espacios de participación ciudadana y políticos, lo anterior para cumplir también el objetivo general el cual es “analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022”, entendiendo que, en el municipio existen muy pocos espacios de participación femenina en donde las mujeres puedan ser escuchadas y aportar a las entidades gubernamentales su conocimiento para lograr conseguir una sociedad más equitativa, este espacio fue enriquecedor debido a que se logra analizar desde otra perspectiva la realidad de la diversidad municipal, la oportunidad que le brinda la Secretaría a las lideresas de distintos sectores, hace que el proceso sea más fructífero y permita fomentar dichos espacios de participación.

6. Recomendaciones.

Para futuros investigadores, es necesario que comprendan muy bien el rol de la mujer dentro de la política, pero visto desde un punto sustentado teóricamente, el cual facilite el proceso de intervención con las mismas, es por esto que es fundamental la creación de una teoría o modelo que permita desarrollar dicho proceso, entendiendo que esto será una contribución esencial que lograra la reivindicación del Trabajador Social en el campo feminista.

Asimismo, la creación de espacios participativos desde lo político, económico, social y cultural, donde la voz de la mujer sea escuchada y visibilizada como sujetas de derecho, priorizando la gestión de nuevas formas de aprendizaje colectivos para la apropiación de los mismos.

Cabe resaltar que ante la consolidación de la política pública se hace necesario la comprensión de la línea base en las mujeres participes de las mesas de trabajo, para evitar dejar por fuera algún factor determinante y lograr en las mujeres la apropiación del análisis de la terminología

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta, por medio de la Secretaría de Equidad de género, es indispensable construir pedagogía con enfoque de género y diferencial, donde las mujeres tengan un espacio seguro y de sororidad de escucha, que sean guiadas en los procesos participativos y así poder evitar acciones con daño en el grupo poblacional de mujeres y población diversa.

Ante el grupo poblacional de investigación, es muy importante seguir en contacto e incentivarlas a seguir participando de estos espacios, ya que son representantes comunitarias de los diversos grupos poblaciones como líderes que buscan el bienestar colectivo, asimismo el

fortalecimiento en capacidades y conocimiento técnico-científico que permite conocer la historia de emancipación femenina, esto permitirá que la mujer se empodere de conocimiento y tenga bases fundamentadas en las manifestaciones ante el sufragio femenino.

Referencias bibliográficas.

Alcaldía de San José de Cúcuta . (23 de 01 de 2020). *Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta* .

Obtenido de Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta :

https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000748/37382_1--pdm-san-jose-de-cucuta-2020--2023-v1-30042020.pdf

Barchilón, M. (08 de Marzo de 2019). *El derecho a voto: una de las primeras luchas feministas*.

Obtenido de Lavanguardia.com: [https://www.lavanguardia.com/vida/junior-](https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190307/46902588744/sufragio-femenino-movimiento-sufragista-derecho-voto-mujer.html)

[report/20190307/46902588744/sufragio-femenino-movimiento-sufragista-derecho-voto-mujer.html](https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20190307/46902588744/sufragio-femenino-movimiento-sufragista-derecho-voto-mujer.html)

Beauvoir, S. (09 de Enero de 1949). *Simone de Beauvoir, la filósofa que inspiró la lucha*

feminista. Obtenido de TeleSURtv.net: [https://www.telesurtv.net/news/Simone-de-](https://www.telesurtv.net/news/Simone-de-Beauvoir-la-filosofa-que-inspira-la-lucha-feminista-20180109-0031.html)

[Beauvoir-la-filosofa-que-inspira-la-lucha-feminista-20180109-0031.html](https://www.telesurtv.net/news/Simone-de-Beauvoir-la-filosofa-que-inspira-la-lucha-feminista-20180109-0031.html)

Biografías y Vidas: la enciclopedia biográfica en línea-. (2004). *Biografías de Gustavo Rojas*

Pinilla. Obtenido de Biografiasyvida.com:

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rojas_gustavo.htm

Calvente , G., & Rodríguez , M. (2000). El grupo focal como técnica de investigación cualitativa

en salud: diseño y puesta en práctica. *Atención Primaria*, 25(3), 181-186. Obtenido de

<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/5+Aten+Primaria+2000.+Grupo+Focal+Diseño+y+Practica.pdf>

Caminotti, M., & Freidenberg, F. (2018). *Reformas electorales inclusivas en América Latina y*

retos para la igualdad real de las mujeres en la política. Mexico: Juridicas UNAM

Mexico. Obtenido de <https://reformaspolicas.org/wp-content/uploads/2019/08/2.pdf>

CEPAL. (2004). *Política y políticas públicas*. Obtenido de cepal.org:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6085-politica-politicas-publicas>

Colprensa. (4 de Marzo de 2019). *Asuntos:legales*. Obtenido de Asuntos:legales.com.co:

<https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/participacion-de-las-mujeres-en-el-congreso-es-inferior-al-20-revela-informe-2835360>

Congreso de la República . (04 de Diciembre de 2008). *Congreso de la República de Colombia*.

Obtenido de Congreso de la República de Colombia :

https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf

Decreto 166 de 2010 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2010). *Secretaría jurídica distrital de*

Bogota. Obtenido de alcaldiadebogota.gov.co:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454>

Duran Lobo, J. P. (Septiembre de 2020). *Diagnostico sobre la participación de la mujer en*

cargos ferenciales de las Asociaciones de Ocaña, Norte de Santander. Obtenido de

repositorio.ufpso.edu.co:

<http://repositorio.ufpso.edu.co/bitstream/123456789/900/1/34134.pdf>

Egg, E. A. (2000). *Diccionario de trabajo social* . Obtenido de Diccionario de trabajo social :

[https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-](https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf)

[Ander-Egg-Ezequiel.pdf](https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Diccionario-de-trabajo-social-Ander-Egg-Ezequiel.pdf)

Ejea Mendoza, G. (Octubre de 2006). *Teoría y ciclo de las políticas públicas*. Obtenido de

Teoría y ciclo de las políticas públicas.: [http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-](http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politic%20Publicas.pdf)

[web/secgen/2015/pol-oceanica-](http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politic%20Publicas.pdf)

[regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politic%20Publicas.pdf](http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teoria%20y%20ciclo%20de%20las%20Politic%20Publicas.pdf)

- Faro democratico. (2018). *Ciudadanía y participación*. Obtenido de farodemocratico.juridicas.unam.mx: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>
- Geiger. (1996). *La Gestión de la Territorialidad: el caso de los docentes universitarios brasileños*. São Paulo: Universidad de São Paulo.
- Idme Condori, W., Ferro Vasquez , A., & Escalante gutierrez, J. B. (2022). *Políticas públicas en latinoamérica de lucha contra*. Ciudad de Mexico: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1563
- Lara, A. M. (25 de 09 de 2021). *El origen e historia del Voto femenino en Colommbia*. Obtenido de El origen e historia del Voto femenino en Colommbia: <https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/voto-femenino-origen-y-historia-en-colombia>
- Martínez Flórez, L. F., Quintero Díaz, J., Londoño López, A. L., & Klimenko, O. (2016). *La participación política de la mujer en la Comuna 4- Aranjuez de Medellín (Colombia)*. Medellín: Revista Katharsis. Obtenido de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- Martínez, M. E. (2019). *Empoderamiento y participación política de las mujeres. Estudio de caso de las mujeres que asisten a las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres de las localidades de Ciudad Bolívar y Santa Fe*. Obtenido de repository.javeriana.edu.co: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46858/Trabajo%20de%20grado%20MM%2028012020.pdf?sequence=2>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2019). *Participación Ciudadana*. Obtenido de

Cancilleria.gov.co:

<https://www.cancilleria.gov.co/help/participation#:~:text=La%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20facilita%20la,informaci%C3%B3n%20y%20la%20mejora%20continua.>

Observatorio de Mujeres. (2022). *Observatorio de Mujeres*. Obtenido de

Observatoriodemujeres.gov.co:

<https://observatoriomujeres.gov.co/es/EconomicAutonomy?category=EmploymentCat&indicator=UnemploymentGender>

ONU mujeres, Instituto Nacional de Mujeres. (S.F). *Glosario de igualdad de Género*. Obtenido

de Unidaddegenerosqq.edomex.gob.mx:

<https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/sgg.edomex.gob.mx/files/files/glosario%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

Organizacion Mundial de la Salud . (2017). *Género*. Obtenido de Misalud.gov.co:

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx>

Rico de Alonso, A. (2006). Jefatura femenina, informalidad laboral y pobreza urbana en

Colombia: expresiones de desigualdad social. Bogotá, Colombia.

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación las rutas cualitativas, cuantitativas y*

mixtas. Obtenido de Postgradoune.edu.pe:

<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/15.pdf>

Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá: ARFO Editores e

Impresores Ltda. Obtenido de

[http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigación
%20cualitativa.pdf](http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/2815/1/Investigación%20cualitativa.pdf)

Secretaría distrital de planeación. (s.f.). *Transparencia y acceso a la información pública*. .

Obtenido de sdp.gov.co: [https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-
interes/glosario/grupos-poblacionales](https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/grupos-poblacionales)

Secretaría Jurídica Distrital. (05 de Mayo de 2010). *Artículo 584 de 2015 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.* Obtenido de alcaldiadebogota.gov.co:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39454>

Tamayo y Tamayo, M. (2008). *El proceso de la investigación científica*. Obtenido de El proceso

de la investigación científica.: [https://www.eumed.net/tesis-
doctorales/2012/zll/metodologia-](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html#:~:text=Encuesta%3A%20seg%C3%BAn%20Tamayo%20y%20Tamayo,rigor%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20obtenida%E2%80%9D)

[investigacion.html#:~:text=Encuesta%3A%20seg%C3%BAn%20Tamayo%20y%20Tamayo,rigor%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20obtenida%E2%80%9D](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/metodologia-investigacion.html#:~:text=Encuesta%3A%20seg%C3%BAn%20Tamayo%20y%20Tamayo,rigor%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20obtenida%E2%80%9D).

Tuñón, E. (2021.). La lucha política de la mujer mexicana por el derecho al sufragio y sus repercusiones. *Colegio de México*, 182-184. Obtenido de

<https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctvhn0cdb.13.pdf>

UNICEF. (2016). *¿Que son los derechos humanos?* Obtenido de unicef.org:

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>

UNICEF. (2019). *Igualdad de género*. Obtenido de unicef.org:

<https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>

Yañez Mendoza, F. L., Arenas García, M. J., & Castellanos Mantilla, D. A. (Mayo de 2018).

Propuesta de fortalecimiento para la participación política de las mujeres en el Departamento de Norte de Santander: Barreras y limitaciones para un liderazgo en clave de Género. Obtenido de Repository.uniminuto.edu:

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14761/1/TE.PRO_Ya%c3%b1ezFanny-ArenasMar%c3%ada-CastellanosDiego_2018.pdf

ANEXOS

Anexo 1 Consentimiento informado.**CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

Yo _____ declaro que he sido informado e invitado a participar en una investigación denominada "LA MUJER EN ESPACIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022.", éste es un proyecto de investigación académica que cuenta con el respaldo académico del programa de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander. Entiendo que este estudio busca ANALIZAR LA INCIDENCIA DE LA MUJER EN LA CONSOLIDACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2022, y sé que mi participación consistirá en responder una encuesta y formar parte de las mesas de trabajo, que los nombres de los participantes serán confidenciales, esto significa que las respuestas no podrán ser conocidas por otras personas ni tampoco ser identificadas en la fase de publicación de resultados.

Estoy en conocimiento que los datos no me serán entregados y que no habrá retribución por la participación en este estudio, sí que esta información podrá beneficiar de manera indirecta y por lo tanto tiene un beneficio para la sociedad dada la investigación que se está llevando a cabo. Asimismo, sé que puedo negar la participación o retirarme en cualquier etapa de la investigación, sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí.

Firma del participante:

Anexo 2 Instrumento de Validación**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER****PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL****INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La Mujer En Espacios Participativos para la Consolidación de la Política Publica de Equidad De Género En La Ciudad De Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

RESPONSABLES:

Brenda Vanessa Fonseca Gómez 1341105

Kelly Dayana Mantilla Parada 1341094

Director: Jaimes Márquez Maritza Carolina

OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

Descripción de la metodología:

Según el autor Tamayo y Tamayo (2008), señala que “la encuesta es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”

Objetivo específico.	Pregunta
Caracterizar a las mujeres participantes en la formulación de la política pública de equidad de género dentro del sistema político regional.	¿Cuál es su nombre y apellidos?
	¿Qué edad tiene?
	¿Hace parte de alguna etnia? Si su respuesta es sí, indique cual:

<ul style="list-style-type: none"> • Mestizo • Afro • ROM • Indígena. • No aplica.
<p>¿Hace parte de algún grupo poblacional?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Víctima de conflicto armado • Líder Social • Comunidad LGTBIQ+ • Discapacidad. • No aplica.
<p>¿Cuál es su género?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hombre • Mujer • Mujer Trans. • Otros.
<p>Estado civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soltera • Casada • Divorciada • Viuda • Unión marital de hechos.
<p>¿Tiene hijos? Si su respuesta es sí, indique cuantos.</p>
<p>¿A qué comuna pertenece?</p>
<p>¿Reside en vivienda propia o arrendada?</p>
<p>¿Es mujer cabeza de hogar?</p>
<p>Grado de escolaridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Primaria •Secundaria •Técnica •Tecnóloga •Pregrado

Comprender los roles de participación de las mujeres en la formulación de la política pública de equidad de género.

•Posgrado.
En caso de ser técnico, tecnóloga, profesional, indique cual
¿Cuál es su situación laboral actual?
•Empleada
•Desempleada
•Trabajadora independiente
•Labora en una entidad gubernamental
•Labora en entidades privadas.
•Labora en cooperaciones
•Labora en ONGS.
En caso de laborar en una entidad gubernamental, privada, cooperaciones o ONGS indique cual.
¿Cuál es su definición de mujer?
¿Qué es participación ciudadana?
¿Qué es participación política?
¿Cómo participa en la política local?
¿Actualmente ocupa alguna representación comunitaria? (como lideresa, presidenta de acción comunal entre otros)
¿Forma parte de algún movimiento u organización política activamente? Escriba cual.
¿Qué tan significativa considera usted que es la participación de la mujer en las movilizaciones sociales?
Para usted ¿qué es equidad de género?

Establecer el modelo de participación colectiva a partir de los enfoques feministas para los espacios políticos en donde incide la mujer.

Autoría: propia.

Desde su rol como mujer ¿en qué acciones políticas del municipio o local ha participado?

¿Cómo se pueden mostrar las acciones que desarrollan las mujeres en participación política?

¿Cuál cree usted que podría ser una estrategia para fortalecer la participación política de la mujer en la ciudad?

Anexo 3 *Formato Físico de la Entrevista Semi Estructurada*

UFP **Universidad Francisco
de Paula Santander**
Vigilada Mineducación



**ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA: CONOCIENDO LA INCIDENCIA DE LA
MUJER EN ESPACIOS POLÍTICOS.**

CARACTERIZACIÓN

1. Nombres y apellidos.

2. Edad.

Indique con una **X** cuál es su respuesta.

3. ¿Hace parte de alguna etnia? Si su respuesta es sí, indique cual.

- Mestizo
- Afro
- Rom
- Indígena.
- No aplica.

4. ¿Hace parte de algún grupo poblacional?

- Víctima de conflicto armado
- Líder Social
- Comunidad LGTBIQ+
- Discapacidad.
- No aplica.



5. ¿Cuál es su género?

- Hombre
- Mujer
- Mujer Trans.
- Otros.

6. Estado civil.

- Soltera
- Casada
- Divorciada
- Viuda
- Unión marital de hechos.

7. ¿Tiene hijos? Si su respuesta es sí, indique cuantos.

8. ¿A qué comuna pertenece?

9. ¿Reside en vivienda propia o arrendada?

10. ¿Es mujer cabeza de hogar?

11. Grado de escolaridad.

- Primaria
- Secundaria
- Técnica
- Tecnóloga
- Pregrado
- Posgrado.

12. En caso de ser técnico, tecnóloga, profesional, indique cual.



13. ¿Cuál es su situación laboral actual?

- Empleada
- Desempleada
- Trabajadora independiente
- Labora en una entidad gubernamental
- Labora en entidades privadas.
- Labora en cooperaciones
- Labora en ONGS.

14. En caso de laborar en una entidad gubernamental, privada, cooperaciones o ONGS indique cual.

INCIDENCIA DE LA MUJER EN ESPACIOS POLITICOS.

15. ¿Cuál es su definición de mujer?

16. ¿Qué es participación ciudadana?

17. ¿Qué es participación política?

18. ¿Cómo participa en la política local?

19. ¿Actualmente ocupa alguna representación comunitaria? (como lideresa, presidenta de acción comunal entre otros)



USFP Universidad Francisco
de Paula Santander
Vigilada Mineducación



20. ¿Forma parte de algún movimiento u organización política activamente? Escriba cual.

21. ¿Qué tan significativa considera usted que es la participación de la mujer en las movilizaciones sociales?

22. Para usted ¿qué es equidad de género?

23. Desde su rol como mujer ¿en qué acciones políticas del municipio o local ha participado?

24. ¿Cómo se pueden mostrar las acciones que desarrollan las mujeres en participación política?

25. ¿Cuál cree usted que podría ser una estrategia para fortalecer la participación política de la mujer en la ciudad?

Anexo 4 Instrumento de Validación Mesas de Participación**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER****PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL****INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: La Mujer En Espacios Participativos para la Consolidación de la Política Publica de Equidad De Género En La Ciudad De Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

RESPONSABLES:

Brenda Vanessa Fonseca Gómez 1341105

Kelly Dayana Mantilla Parada 1341094

Director: Jaimes Márquez Maritza Carolina

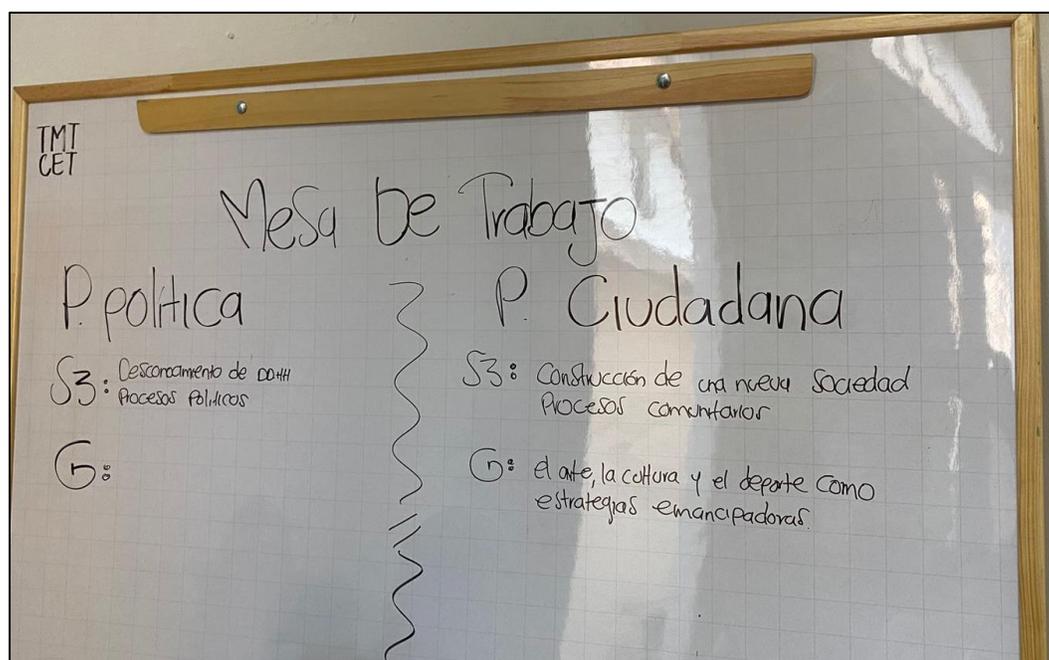
OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN:

Analizar la incidencia de la mujer en la consolidación de la política pública de equidad de género en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander en el año 2022.

Descripción de la metodología:

Comprendiendo que trabajo social basa sus teorías desde la interdisciplinaridad, se toma como referente teórico a Ernest Diechter psicólogo y experto en marketing el cual plantea que el grupo focal son reuniones realizadas en distintos grupos limitados en donde se busca fomentar el debate según una temática propuesta, es por esto que para dar cumplimiento a los objetivos específicos planteados en la investigación se desarrollara una metodología participativa a partir de las mesas de trabajo.

CRONOGRAMA DE MESAS DE PARTICIPACIÓN			
MOMENTO	ACTIVIDADES	EJES	LUGAR
Mesa de participación de mujeres en creación de la Política Pública de Equidad de Género.	Identificación de problemáticas, barreras y proposición de acciones a desarrollar.	Participación ciudadana.	Comuna OCHO
		Participación política.	Comuna SIETE
		Cultura, educación y salud.	Comuna SEIS
		Violencias basadas en género.	Comuna NUEVE.



Anexo 5 Representación de la Mujer

